



DIARIO DE SESIONES DEL **PARLAMENTO DE NAVARRA**

XI Legislatura

Pamplona, 18 de noviembre de 2025

NÚM. 10

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS LICITACIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA LA ILMA. SRA. D.^a IRATI JIMÉNEZ ARAGÓN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de los redactores del proyecto de duplicación de los túneles de Belate.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 10 horas y 11 minutos).

Comparecencia de los redactores del proyecto de duplicación de los túneles de Belate.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Egun on guztioi. Reanudamos la sesión de la comisión de investigación, cuyo objeto es examinar las licitaciones y adjudicaciones de obras llevadas a cabo por el Gobierno de Navarra, financiadas por este en el período comprendido en las últimas cuatro legislaturas tanto a personas físicas como jurídicas señaladas en el marco de la causa especial de la sección cuarta de la sala segunda del Tribunal Supremo. En el día de hoy comparecen Ignacio Sáinz y Mario Fernández, redactores del proyecto de Belate. Aprovecho para darles a ambos la bienvenida en nombre de esta comisión y agradezco su presencia y su colaboración. También doy la bienvenida a la persona que les acompaña.

Recuerdo a los comparecientes, como a los y a las Parlamentarias, que el objeto de la comparecencia y de las cuestiones ha de versar acerca de su conocimiento sobre las cuestiones relacionadas con las obras de duplicación del túnel de Belate, adjudicada en diciembre de 2023 a la UTE formada por Acciona, Excavaciones Fermín Osés y Servinabar. La citación se ha realizado conforme al artículo 72 del reglamento y, asimismo, les recuerdo lo recogido en el artículo 502 del Código Penal, especialmente en el apartado tercero del mismo.

Les recuerdo los derechos constitucionales que les amparan en esta comparecencia, que son el derecho al honor, a la intimidad y al secreto profesional. Hechas las primeras consideraciones, han dicho que no van a utilizar el primer turno de palabra. Entonces pasamos a las preguntas. Tiene el turno de palabra el grupo Unión del Pueblo Navarro por un tiempo máximo de una hora.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, señor Sáinz, señor Fernández, bienvenidos a esta comisión. Soy Pedro González y les haré las preguntas correspondientes en representación de UPN. En el año 2020 se presenta el concurso para redactar el proyecto de desdoblamiento de los túneles de Belate y Almandoz. Ustedes se presentan al concurso, sus dos empresas, Sertecna y Geocontrol. ¿Nos pueden decir cómo está organizada esa relación? ¿Cuál es el papel de cada empresa en el trabajo de redacción del proyecto?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ (Redactor del proyecto de duplicación de los túneles de Belate)¹: Hola, buenos días. Yo soy Mario Fernández, pertenezco a la empresa Geocontrol. Nuestra empresa es una empresa especializada en el diseño de obras subterráneas. Por lo tanto, nuestra participación en este proyecto es en todo lo relativo a los estudios geotécnicos, hidrogeológicos, de diseño de la obra civil del túnel y de las instalaciones de protección civil y seguridad asociadas al túnel. El resto de la obra exterior a los túneles y el diseño del resto de elementos del proyecto los ha llevado la empresa con la que estamos asociados, Sertecna.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: ¿Qué experiencia tienen en este tipo de trabajo? ¿Han hecho otras obras similares a esta? ¿Han concurrido juntos alguna vez a distintos proyectos de construcción?

¹ En adelante señor Fernández Pérez.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Que yo recuerde, es la primera participación que tenemos juntos en algún proyecto.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: En el pliego hay un criterio de valoración referido al análisis de las características geológicas y geotécnicas de la zona en la que se van a excavar los nuevos túneles, supongo que para tratar de anticipar los problemas que pueden surgir durante la ejecución de la obra. Este criterio está valorado en cinco puntos de los cincuenta que corresponden a la parte técnica. ¿Les parece adecuado ese tanto por ciento? ¿Les parece que esa parte debería tener más valor en la valoración y en la propuesta que hacen del pliego?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Nos atenemos a que los pliegos salen, nosotros aceptamos las condiciones de los pliegos, nos parece razonable, por eso concursamos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Supongo que ese criterio lo tienen en cuenta, por supuesto. ¿Hay alguna recomendación clara en relación con ese criterio en su redacción final, la redacción del proyecto? ¿Para hacerla se basan en algún trabajo de análisis geotécnico? ¿Cuál es esa referencia?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí, por supuesto. Para redactar cualquier proyecto de obra civil, tenga o no tenga túneles, hace falta un estudio geotécnico, por supuesto.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: ¿Lo encargan ustedes o lo hacen ustedes? ¿Tienen ustedes medios en su empresa para realizar el estudio o lo encargan a alguna...?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Lo que es la parte ingenieril la hacemos completamente con los técnicos nuestros. Evidentemente, trabajos de campo no tenemos ni nosotros ni nuestros socios y son subcontratados para hacer cualquier tipo de reconocimiento *in situ* del terreno o muestreos de laboratorio. Siempre, normalmente las empresas de ingeniería no tenemos ese tipo de equipos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Les preguntaba porque seguro que conocían que hay un amplísimo dossier que consta en la documentación que se ha adjuntado a esta comisión, denominada «Campaña geotécnica previa al proyecto de duplicación de los túneles», que, por cierto, se realizó en el año 2018. ¿Se utiliza ese estudio en la redacción del proyecto?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí, por supuesto. Todos los antecedentes, tanto ese que comenta como todos los estudios previos que se han hecho del túnel existente, en el cual Geocontrol participó y tenía conocimiento del estado del túnel y de los materiales que se atraviesan.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Finalmente, se les adjudica a ustedes la redacción del proyecto con un contrato por valor de 875.576,21 euros, cuando el valor máximo del contrato en el pliego es de 1.239.669 euros, IVA excluido, lo que supone prácticamente un 30 % de baja sobre la oferta. ¿Eran conscientes de que podía ser una baja temeraria? Porque se habla siempre en las obras de un 20 % de baja. ¿Aquí hay una baja mayor o...?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Yo, personalmente, no participé en la redacción de la oferta, pero sí que soy consciente de que había un límite o una recomendación, la cual superábamos. El por qué se hizo no se lo puedo decir. Supongo que porque era un punto a nuestro favor en la licitación, entiendo, ser una oferta económicamente más aceptable o viable.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Entonces, ¿podía estar sobrevalorado el encargo o el pliego estaba mal hecho y era una cifra que se podía hacer proyecto por una cantidad mucho menor?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Entiendo que eso es debido al conocimiento previo que tenía nuestra empresa por muchos años de participación en los proyectos del túnel existente de Belate. O sea, teníamos una cierta ventaja técnica respecto a otras ingenierías que no habían participado en esos procesos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: ¿Porque ustedes participaron en la redacción del primer túnel de Belate?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Una vez que se adjudica la ejecución material de la obra, que es finales de diciembre del 2023, y de la dirección de obra, ¿se reúnen con las empresas adjudicatarias para coordinar el desarrollo de la obra o no tienen ningún contacto con ellas?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No. Nuestro contrato es con el Servicio de Estudios y Proyectos y, por lo tanto, lo único que tenemos en el marco de nuestro contrato es un servicio de posredacción de proyecto hasta el final de las obras, o sea, asesoría y asistencia al servicio de proyectos hasta el final de las obras. Si nos llaman para pedir una explicación o una reunión les atendemos, pero con la asistencia técnica no hemos tenido contacto alguno.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Les preguntaba porque no conozco y creo que la mayoría de las personas que van a intervenir hoy aquí no conocen esa dinámica. Por eso insistía en si ha habido algún proceso de seguimiento, si les han llamado alguna vez, si ese seguimiento es puntual, si está sujeto a demanda. O sea, si han intervenido una vez que entregaron el proyecto en relación con la empresa adjudicataria, la dirección de obra o el propio servicio, el propio Departamento de Cohesión Territorial.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí. Ahí, que conteste mi socio, porque él, como perteneciente a la empresa local, es el que ha llevado las conversaciones con nuestro director de proyecto.

SR. SAINZ DE LOS TERREROS (Redactor del proyecto de duplicación de los túneles de Belate)²: Eso es. Nosotros sí que hemos estado en contacto directo con el Gobierno de Navarra, con Obras Públicas. Entonces, puntualmente nos han propuesto, nos han puesto encima de la mesa cuestiones que han detectado en el túnel, a las cuales, si nos han pedido opinión, se la hemos dado. Estas cuestiones han sido puntuales a lo largo de los años 2024 y 2025.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: ¿Con qué personas se han reunido?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Nosotros nos hemos reunido con personal propio del servicio de proyectos, con la gente que lleva la dirección de obra y en una ocasión tuvimos una reunión también con la dirección de obra.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Una pregunta, luego profundizaremos más. ¿Ustedes en el proyecto contemplaban la utilización de explosivos para realizar las excavaciones del túnel?

² En adelante señor Sainz de los Terreros.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí. ¿Que si contemplábamos...?

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Sí.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Por tanto, supongo que incluirían la definición de las necesidades, de los tipos de explosivos, de su manejo, de su almacenaje, de su transporte, la normativa de seguridad, todas esas cosas entrarían dentro de lo que era el proyecto.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Digamos que los explosivos, a nivel de la redacción de un proyecto, el explosivo es un medio auxiliar para una excavación y se pasa el testigo al contratista, que es el que tiene que obtener el permiso para la utilización de esos explosivos. Ni siquiera a nivel de proyecto se suele indicar qué tipo de explosivos, de todos los que hay, ni un plan de tiro, ni la cantidad de explosivo por metro cúbico de excavación necesario. Todo eso, a nivel de proyecto, no es el detalle que se requiere de un proyecto constructivo, no es habitual, no lo solemos hacer en ningún proyecto para ninguna Administración.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: De acuerdo. Pero ¿estaría presupuestado? Es decir, ¿en el proyecto entraría el costo...?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí, por supuesto. Es un precio distinto el que se pone en los proyectos para excavación mediante medios mecánicos o mediante explosivos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: De acuerdo. Claro, ya hemos ido viendo de la documentación aportada que hay que presentar ese proyecto de voladura y sostenimiento, que eso lo hace la UTE adjudicataria y que lo presentan desde la Delegación del Gobierno. Es así, ¿no?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Nosotros no lo contemplamos en el proyecto. Como digo, se traslada eso a la fase de construcción. Entiendo que será la propia UTE constructora o la dirección de las obras quien solicite esos permisos. A nosotros, a nivel de proyecto, no se nos requiere.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Yo insistía por eso, porque una cosa es la autorización y otra cosa es el coste del trabajo.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: El coste está tenido en cuenta en el presupuesto, por supuesto.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Efectivamente. La tramitación de ese permiso, de ese proyecto, sufre distintas observaciones que obligan a realizar distintas modificaciones que pide la sección de Minas del Gobierno cuando se lo traslada a la Delegación del Gobierno en Navarra, incluso la de separar los proyectos de voladuras y sostenimiento. ¿Creen que esas modificaciones las conocen, en primer lugar? ¿Las modificaciones que se hacen al proyecto, que se piden al proyecto en relación con cumplir la normativa específica de voladuras y sostenimiento?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: A nosotros nos ha entregado un documento la sección de estudios y proyectos con un resumen de los temas que se han incluido en la propuesta de modificación. Pero nos lo entrega, ¿con qué fecha?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No recuerdo.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No recuerdo bien la fecha, pero debió ser a lo largo de finales de este año.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Finales de este año. Una vez que conocen esas modificaciones, entre ellas separar los proyectos de voladuras y sostenimiento, que al principio se presentan de forma conjunta, ¿creen que esas modificaciones son debidas a errores en la redacción de su proyecto? ¿Les parecen adecuadas?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No tenía conocimiento de ello, porque, ya le digo, dicho informe se nos ha suministrado, pero no se nos ha pedido que lo analicemos ni que digamos nada al respecto.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Lo pregunto porque ese proceso parece que no deja en buen lugar a los redactores del proyecto. En junio del 2024 ya aparece un estudio preliminar de la revisión del proyecto, de su proyecto, y en septiembre de 2024, prácticamente recién empezadas las obras, hay otro proyecto. Les voy a leer lo que dice la sección de Minas del propio Gobierno. Dice: «La documentación que ha presentado la UTE —para obtener la autorización— ha puesto de manifiesto sus importantes discrepancias con el proyecto de sostenimiento inicialmente presentado —que supongo que es el suyo— y correspondiente con el sostenimiento recogido en el proyecto constructivo de la obra, al punto de presentar finalmente una propuesta de modificación del mismo el 20 de septiembre del 2024, planos y presupuesto, y el 1 de octubre del 2024 la Memoria, documentación que sustituye *de facto* a la presentada al inicio», en mayo, la que se basaba en su proyecto.

«El contenido de la última documentación presentada excede el alcance del requerimiento al que se sometió la documentación inicial, ya que, además de dar respuesta a las prescripciones contenidas en él, propone una modificación del sostenimiento establecido en el proyecto constructivo, quedándose en el mismo algunas cuestiones requeridas sin poder ser respondidas. Es importante señalar que, como se puso de manifiesto en el primer requerimiento notificado al adjudicatario, la aprobación del proyecto de sostenimiento presentado lo sería en la parte del proyecto constructivo relativo al sostenimiento, proyecto del que la UTE no es titular». Es decir, la modificación del proyecto es tan importante, es otro proyecto nuevo, que le preguntan al propio director general de Obra Pública, órgano contratante, si ese proyecto lo asume como tal. Eso se lo trasladan el día 9 de octubre y el 10 de octubre hay una resolución, la 760, del director general autorizando las modificaciones generales en su proyecto.

Esas modificaciones de su proyecto suponen prácticamente ocho millones y medio más de lo que era lo presupuestado en el proyecto. Se lo pregunto porque supone la partida mayor de ese modificado que se ha presentado, que supone, nada más empezar la obra, un aumento del coste del 12 %. ¿Qué opinión les parece eso, esa modificación global tan importante, nada más iniciar las obras?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: El informe al que usted hace referencia, ¿de la sección de Minas, ha dicho?

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Sí.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No fue suministrado durante la redacción del proyecto, por lo tanto, no hemos tenido tiempo de ver lo que se dice, si realmente es acertado o no es acertado. O sea, no lo puedo valorar.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Pero ¿es habitual que un proyecto se modifique, nada más empezar, de una manera tan importante que haga un supuesto de coste prácticamente, como he dicho anteriormente, del 12 %, y que modifica los detalles constructivos y el coste del propio proyecto que se había hecho y que se había aceptado antes de iniciar la obra? ¿Es más o menos correcta esa manera de proceder?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Ya le digo que no lo puedo valorar porque desconozco los detalles del porqué de las modificaciones. Es que no lo puedo valorar.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Hay otro epígrafe en el modificado, referido al tratamiento de las aguas, al drenaje y a la construcción de depuradoras, que han supuesto un aumento prácticamente de dos millones de euros. ¿Cómo se consideró el tratamiento de esas aguas en su proyecto inicial?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Yo creo que eso pertenece a los estudios ambientales. Entonces, creo que hay medidas contempladas dentro del proyecto de la ejecución de unas balsas de decantación y tratamiento antes de devolver a los cauces el agua que se capta durante la construcción del túnel. Luego, finalmente, hay un sistema de drenaje para canalizar las aguas que en fase de explotación se drena el túnel y también se devuelven a los cauces. O sea, están contempladas ambas fases en el proyecto.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: ¿Por qué es necesario en esa revisión construir depuradoras? ¿No se tuvo en cuenta algo? ¿Consideran que es adecuado el nuevo planteamiento que se hace en cuanto al tratamiento de las aguas?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Ya le digo que el nuevo tratamiento, los detalles de las modificaciones los desconozco. Nosotros planteamos unos tratamientos y entendemos que son viables, que son razonables, que fueron expuestos a la supervisión por parte de la dirección del proyecto. Se nos harían las observaciones pertinentes y haríamos las correcciones o las respuestas que considerásemos necesarias y, finalmente, el proyecto fue aprobado.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Todas estas cuestiones, ¿no se han puesto de manifiesto en esas reuniones de seguimiento, no ha habido ningún contacto en relación con estas cosas que estoy comentando, el tratamiento de las aguas, el sostenimiento del túnel, el proyecto de voladuras, la situación o construcción del polvorín y sus repercusiones, el tratamiento con otro tipo de explosivo...? ¿Eso no se ha tratado con ustedes durante el tiempo que ha llevado la obra?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí. Hemos tenido comunicaciones puntuales, como he dicho anteriormente, en donde sí que se nos emitió un informe por parte de una asistencia del contratista indicando intención de modificar todos estos puntos que ha comentado. A ese informe se le respondió diciendo a la mayor parte de actuaciones que considerábamos que lo que aplicaba en el proyecto era adecuado, pero ahí terminó nuestra participación en este modificado.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Por tanto, ¿no era necesario poner por encima de lo que planteaba el proyecto una serie de actuaciones que lo han encarecido?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No lo sabemos, porque eso depende de las labores del contratista, que a medida que tiene unos procesos ejecutivos de construcción del propio túnel, tiene unas necesidades y eso es hablarlo con la propia dirección de obra y llegar a sus propias conclusiones. Nosotros teníamos unos datos de partida y con esos datos de partida las conclusiones nuestras eran adecuadas.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Ya. Yo lo planteaba fundamentalmente porque, como he dicho anteriormente, el conjunto de los modificados supone ocho millones y medio, que prácticamente es un 12 %, y nosotros entendemos que cuando se empieza una obra puede surgir una serie de circunstancias, de imprevistos. Pero es que esos imprevistos y esas modificaciones surgen prácticamente cuando no se ha movido una pala de tierra, cuando se está al inicio la obra. ¿Dirían ustedes que en las obras normales esos sobrecostes nada más empezar la obra, esas modificaciones tan profundas en aspectos tan claves del proyecto son más o menos corrientes? ¿Les ha solido pasar eso?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: En este caso, cada obra es diferente y por eso hay una dirección de obra que va de la mano del contratista para definir todos estos temas. Nosotros nos quedamos en la fase de proyecto.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Ya. ¿Creen ustedes, en vista de cómo se va desarrollando, que haya más sobrecostes añadidos a la construcción una vez que ya se tiene cierta experiencia y se ha tomado conciencia de que hay unos modificados importantes o no? ¿O más o menos puede seguir así sin sobrecostes?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: En principio no, pero hay que tener en cuenta que cualquier obra es una obra viva, que pueden surgir imprevistos. No es una obra que estés tratando con elementos con seguridades del cien por cien.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: A nosotros nos sorprenden un par de cosas en este asunto. La primera, la inmediatez, la rapidez, como he dicho anteriormente, en presentar un modificado. Es decir, de alguna forma la obra se empieza tarde porque —luego comento— hay una serie de cuestiones que no la hacen empezar en tiempo. El túnel se corta en el verano y ya en septiembre aparece un modificado completo de su proyecto. Es decir, eso nos sorprende. La segunda, la aceptación inmediata por parte del Gobierno del sobrecoste, también lo he dicho anteriormente. Es decir, ese análisis que he leído de la sección de Minas llega a la conclusión de que, como se modifica un proyecto y el proyecto no es de la UTE sino del Gobierno, hay que comunicar al Gobierno la modificación del proyecto. Y les he dicho que esa carta que he leído está firmada el 9 de octubre y que el 10 de octubre hay una resolución, la 760/2024, del director general de Obras Públicas, en la que acepta todos los modificados y el sobrecoste que supone ese modificado, esos ocho millones y medio.

Es decir, prácticamente sin empezar la obra surgen modificados y en un día se aceptan los modificados y ya está. Yo supongo que a lo largo de la comparecencia van a comentar que en los túneles construidos anteriormente, los que ya existen, hubo unas desviaciones importantes.

Pero hubo una modificación por valor de nueve millones de euros actuales, unos mil quinientos millones de pesetas de entonces, que el Gobierno se negó a pagar y que, posteriormente, hubo una demanda judicial que interpuso la empresa. Y esa demanda judicial no prosperó y se le dio la razón al Gobierno.

El proceso de construcción de unos túneles es largo, es importante, pueden surgir muchas cuestiones, pero insisto en que aquí las modificaciones surgen inmediatamente, e inmediatamente el túnel vale ocho millones y medio o más. ¿Creen que la adjudicación...? Hago una pregunta retórica. ¿Se hace eso y se acepta ese coste porque la adjudicación fue a una empresa determinada, a una empresa que era propiedad del señor Cerdán y a más precio, más porcentaje? Es una reflexión que yo hago, no les planteo ni siquiera que la contesten.

Sí, pero al final ya nos han contestado que hay algunas cuestiones puntuales que les está contando la dirección de obra. ¿Cuánto hace que no se reúnen con la dirección de obra o que la dirección de obra no les comenta nada del seguimiento de la obra?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Ahora mismo no recordaré. Recuerdo que en marzo sí que nos llamaron porque habían detectado un material peor del esperado, hicimos una visita para el día siguiente, vino un responsable de Geocontrol desde Madrid en menos de veinticuatro horas, fuimos ahí al túnel y cuando llegamos ya habían solucionado. Era una falla que se había adelantado unos metros y cuando llegamos ya estaba todo solucionado.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Y ya está, desde marzo ya no se han reunido con la obra, ¿no? Hay una cuestión que ya les decía anteriormente en relación con el inicio de la obra, es decir, hay una serie de cuestiones que se hacen en el acta de replanteo que se aceptan. Evidentemente, había una serie de dificultades, entre ellas un poste eléctrico que no se había contemplado. No se habían contemplado las autorizaciones específicas para modificar el poste y, lo que decía, se va al verano del 2024. Eso, con las distintas cuestiones que he puesto ahora sobre la mesa, nos eleva el precio un 12 %.

¿Ustedes estudiaron o sabían la adjudicación y el precio que se hizo a la UTE Acciona-Servinabar? ¿No era cuestión suya una vez que se les adjudicó el proyecto o hicieron alguna vez una valoración de si ese precio de adjudicación iba a tener más o menos problemas? ¿Les pareció correcto?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: En primer lugar, debo comentar que el tema de las afecciones eléctricas que salió en el replanteo, esto viene derivado de un anejo de servicios afectados en el que ya se detectó que había una línea eléctrica propiedad de Iberdrola que había que modificar. Se preparó un proyecto que se abrió el expediente y se presentó en abril del 2022, el proyecto se entregó en diciembre del 2022 y casi un año y medio más tarde de presentar el expediente en Iberdrola sí que llegó una solicitud de modificación de ese proyecto, que se presentó al mes siguiente. Entonces en septiembre del 2023 se presentó al servicio de proyectos ese expediente ya modificado, pero la obra ya estaba en proceso. Por lo tanto, no se pudo incluir ese proyecto como tal en el propio expediente. El cambio suponía una cantidad que en ese momento consideramos que era asumible por el propio proyecto y se dejó ahí. Es cierto que el propio proyecto no incluía ese cambio, fue posterior, no se podía incluir.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Sí, pero luego se firma el acta de replanteo y no se tiene en cuenta el poste que había que cambiar. Entonces, eso retrasa otra vez la puesta en marcha de las obras que ya estaban adjudicadas. Entonces, el acta de replanteo, entiendo que firmada en su momento, no tuvo en cuenta el poste de nuevo, aunque sí ya se había tenido en cuenta y no se había podido incluir en el proyecto, cuando se hace el acta de replanteo no se tiene en cuenta que eso no se había incluido.

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Eso lo desconocemos porque no participamos en ese proceso de la ejecución.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Hay otro ejemplo claro que son los cortes, los desvíos, que nada más empezar la obra se realizan durante casi tres meses en el plan de obra, la UTE se insistía en que la obra se iba a realizar sin cortes de tráfico y, como se iba a realizar sin cortes de tráfico, fue una valoración a más que incluyó la mesa de contratación en relación con la obra. Es decir, esas afecciones al tráfico iban a ser mínimas y, por lo tanto, se había que puntuar más. Visto más o menos el planteamiento, ¿creen que esa obra se podía realizar sin cortar los túneles?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No podemos opinar respecto a ese tema.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Por último, quería hacerles algunas preguntas en cuanto a la influencia política. ¿En algún momento del proceso se han reunido con responsables políticos al respecto de esta obra?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: No me refiero a los directores de servicio siquiera ni a los técnicos, sino a los directores generales, a consejeros, a alguna otra persona específica del ámbito político que haya podido reunirse con ustedes sobre el proyecto.

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Con los directores generales de Obras Públicas sí, porque al final trabajamos en ese departamento.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: ¿Han tenido algún tipo de relación con las empresas adjudicatarias, Acciona, Osés, Servinabar?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Nosotros, como empresa local, trabajamos habitualmente con Construcciones Mariezcurrena, con Obenasa, con Osés. Son empresas de la zona y nos toca trabajar con ellas.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: ¿Y con Servinabar?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Con Servinabar no.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: ¿Conocen a Antxon Alonso?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: ¿Han acudido a alguna reunión que estaba presente en relación con Servinabar?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: ¿Al señor Cerdán, a Ramón Alzórriz, se han reunido alguna vez con ellos?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No, nunca.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Pues nada más. Por mi parte, muchas gracias y espero que no hayan sido muy molestas las preguntas que les he hecho.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Gracias, señor González, también por ajustarse al tiempo. Es el turno de palabra del Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri, tiene el turno de palabra por una hora.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, Presidenta. Bienvenidos a esta Comisión. Entendemos, además, que es una situación a la que probablemente no estén habituados y tiene sus incomodidades. Es una situación de cierto nivel de tensión a veces. Pero vamos a intentar hacerlo porque realmente, por empezar por el principio, esta es una Comisión en la que estamos investigando un montón de obras públicas que se han realizado desde el 2011 en Navarra y lo que estamos intentando no es tanto culpabilizar a nadie y mucho menos al personal técnico, salvo que hubiera algo que claramente se viera, sino intentar descubrir si ha habido algún tipo de incidencia política en el desarrollo de los trabajos que ustedes han realizado.

No se trata tampoco de evaluar su función o su capacidad técnica ni si han realizado bien o no su trabajo, que serán otros quienes tenga que hacer ese trabajo. Yo, por no repetirme en algunas de las preguntas que ya se han hecho, sí que por marcar un poco, orientarnos en cuanto a las responsabilidades que tienen ustedes a la hora de elaborar el proyecto. Si no he entendido mal, ¿Geocontrol es una empresa a nivel nacional, que trabaja a nivel nacional?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí. Nosotros trabajamos a nivel nacional e incluso internacional también hemos realizado trabajos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Y están especializados en excavaciones, en túneles?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: En diseño de obras subterráneas, de túneles tanto carreteros, ferroviarios, sistemas de metro, hidroeléctricos, todo lo que son excavaciones subterráneas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Dentro de los trabajos que ustedes realizan, una obra de la envergadura del túnel de Belate, ¿cómo la calificaría? ¿Una obra media, de las más grandes que llevan, pequeña?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Es importante, un túnel de unos tres kilómetros es una obra importante, además, en paralelo con un túnel en servicio. Es una obra relativamente importante.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: De envergadura. Entiendo yo, si lo he entendido y lo transformo en pregunta, que la empresa con la que trabajan en local es la suya, donde trabaja usted, ¿no?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Eso es.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Y ustedes realizan las labores externas de todo...

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Eso es.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Habían trabajado otras veces ustedes juntos?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Nunca, es la primera experiencia.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Y, por separado, ¿han trabajado en cuántas obras? Por hacernos una idea del volumen y de la experiencia que tienen ustedes en este tipo de obras.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Vamos a ver, yo soy ingeniero de caminos, canales y puertos desde el año 1997. Llevo trabajando en Geocontrol desde ese mismo año, salvo tres años que estuve en otra ingeniería, por lo tanto, tengo casi treinta años dedicados exclusivamente al diseño de obras subterráneas.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Treinta años.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Casi treinta, sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Y la empresa tiene más?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Y la empresa creo que se fundó —aquí nos acompaña el Presidente y fundador— desde 1982.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muy bien, bienvenido. Muy bien. ¿Desde 1982? Muy bien. ¿Y Sertecna?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: La ingeniería Sertecna, similar. Se fundó en 1983 y desde entonces no ha parado de desarrollar obra civil en Navarra. Es una empresa local. Yo soy ingeniero de caminos desde el año 2004, he trabajado en constructoras, en empresas de ingeniería y terminé aquí, en la empresa Sertecna, una ingeniería familiar.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Con qué empresas trabajan habitualmente? Si trabajan en Navarra puedo entender que Mariezcurrena, Obenasa...

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Con todas las constructoras locales prácticamente hemos trabajado.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿En obra pública? ¿También en obra privada?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Pública, privada. Tiene que ser obra civil.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Obra civil.

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Eso es.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muy bien. A la vista de que son, tanto ustedes como ingenieros como las empresas en las que trabajan, empresas con mucha experiencia en este tipo de obras civiles, yo sí que le pregunto: Geocontrol se presenta a este pliego, a esta licitación y busca un socio y juntos forman la UTE y se presentan al proyecto. ¿Es así un poco la secuencia?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí, eso es.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Más o menos se puede resumir así. Buscamos un socio local y que nos apoye con especialidades del contrato que no son las nuestras.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Cuántas empresas se presentaron a esta licitación?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Desconozco. En la oferta nuestra, en la fase de licitación de nuestro contrato, no participé y no recuerdo cuántas pudieron ser.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Sabe usted si hubo algún tipo de alegaciones al pliego de licitación?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: ¿Al pliego? Lo desconozco. Ya le digo que no participé.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Ustedes no presentaron ninguna alegación? ¿Les pareció un pliego, desde su experiencia, habitual en este tipo de obra civil?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Aquí vamos a ir avanzando sobre la obra. En este caso, ustedes son el principio de todo, que es el proyecto. Elaboran un proyecto. Sobre ese proyecto se hace la licitación a la que acuden las distintas empresas que ahora mismo están ejecutándolo. Las modificaciones que se han presentado hasta ahora, las que tenemos conocimiento y que luego ahondaremos en sucesivas comisiones, ¿son habituales?, vamos a decirlo así. ¿Son cosas que pueden ocurrir?

Yo me centro en las tres más gruesas que tenemos, que sería la forma de excavación a través del tipo de explosivo que se utiliza y lo que eso conlleva de ejecución del nuevo polvorín, lo que es el soporte del interior del túnel y los problemas que ha habido con el tema del agua, con la escorrentía de agua y la necesidad de ampliar esa fórmula que ustedes habían planteado al principio de decantación de agua y de filtro. ¿Es habitual que ocurran estas cosas en obras de este estilo, de túneles?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Yo creo que sí, que en muchas obras, por no decir en la práctica en totalidad, la gente que interviene, los técnicos que intervienen en fase de construcción plantean alternativas para adaptarse a sus propios medios o por eventos que han sucedido que a nivel y a la escala que se trabaja un proyecto no se han podido prever. No hago ahora memoria de referencias, seguro que nos ha pasado en otras experiencias nuestras, tanto que sepamos que se hayan presentado modificaciones a los proyectos y se hayan ejecutado obras distintas, diferentes a los proyectos originales. No es una novedad, quiero decir.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No es sorprendente. Estamos ahora, con las modificaciones que hay, ya lo ha dicho el anterior compareciente, entre el 9 y el 11 % de modificaciones. Vamos a ver, depende de algunas cuestiones. ¿Ustedes tuvieron algo que ver con la ejecución del primer túnel de Belate? ¿Participaron en alguna de las fases de proyecto, de elaboración, de trabajo?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No,

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: En ninguno.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Para aclarar un poquito, nosotros participamos después de que el túnel entró en servicio, presentaba unas patologías y sí que participamos en el análisis de esas patologías y en reparaciones, pero ya una vez puesto en servicio y construido.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿En reparaciones posteriores, que hubo varias...?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Posteriores a la puesta en servicio del túnel.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Eso les daría experiencia también, en cuanto, por lo menos, a la morfología, al terreno, a cómo...

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Por supuesto. Es uno de los valores con los que nosotros contábamos y por eso nos gustaba, entre comillas, esta licitación.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Esta licitación. No sé si es sorprendente, pero en la Cámara de Comptos hemos estado analizando el informe que se hizo *a posteriori* de las obras, antes de estas modificaciones y estos problemas que hubo, solamente de lo que serían las obras, y es curioso porque solo el túnel tuvo una desviación de cuatro veces más, casi el 40 % de lo que ahora mismo se ha hecho en modificaciones. ¿También esto creen ustedes que entraría dentro de lo habitual? ¿Puede ocurrir?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No estábamos ahí.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No estaban.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Es que sabemos las patologías que presentó después de puesto en servicio, o sea, todo lo que pasó durante la redacción de aquel proyecto y la ejecución de aquellas obras no lo conocemos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No lo conocen. Fíjense, casi se multiplicó por cuatro a lo que hay ahora. Pero no solo eso, es que hay un tramo en el que llegó al 70,6 % de incremento de la modificación. Es sorprendente, ¿verdad? Entonces, parece que a otros no les sorprendió tanto. Ahora estamos en torno a este, entre el 9 y el 11 %. Vamos a ver si son necesarias o no y veremos qué es lo que dicen los técnicos, ya iremos hablando con ellos conforme van viniendo. Pero nos parece un dato que contextualiza y mucho más tratándose del otro túnel, en el mismo sitio, de la misma obra, vamos a decirlo así, contextualiza un poco las cosas que hay ahora mismo, que están ocurriendo. En el caso de estas modificaciones, ¿tienen ustedes como redactores del proyecto algún tipo de responsabilidad económica, civil?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Desconocemos realmente cuáles son las modificaciones como tal. No las hemos estudiado.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: No las han estudiado. ¿Se les comunican a ustedes, se les van comunicando conforme se van planteando esas modificaciones?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí, en las comunicaciones puntuales nos informan de lo que tienen ellos encima de la mesa, y nosotros opinamos, pero ahí termina nuestra labor.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Sobre las modificaciones que más podrían afectarles, vamos a decirlo por la parte, digamos, más externa, que sería el tema de las escorrentías que ha planteado la propia Confederación Hidrográfica, ¿habían calculado esos datos en cuanto a cuántos litros o cuántos metros cúbicos de agua o de qué manera se iban a producir esas escorrentías, para poner la medida de lo que tendría que ser ese proceso de decantación para evitar, sobre todo, que acabara en el río?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí, los análisis.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí, ahí se hizo un análisis del entorno hidrogeológico de donde se está ejecutando el túnel. Se contó con las medidas de drenaje del túnel actual existente y se aceptó que, dado que el túnel iba a atravesar las mismas formaciones, el caudal drenado en fase de explotación sería similar, que es con lo que se ha diseñado el sistema de drenaje del túnel. Durante la fase de obra y puntualmente se pueden atravesar zonas donde el caudal de escorrentía pueda ser superior y, para ello, dimensionamos nuestro sistema de drenaje provisional, que es distinto que el drenaje definitivo.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Claro, porque, ¿es relativamente habitual que durante las obras se encuentren vetas de agua o algunas otras circunstancias que hagan que ese caudal aumente?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Puntualmente puede ser. Se tratan, se reviste el túnel y, una vez el túnel revestido, el caudal que queda tiene que ser similar al otro túnel. Eso es lo que concluimos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Sobre el sistema de soporte del interior del túnel, que es otra de las cuestiones que se ha planteado un modificado, se nos explicó aquí por parte del director general, ¿también ha sido algo sobrevenido o por las características del terreno?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Desconocemos el porqué. Conocemos un informe preliminar que se nos suministró, hicimos un informe de análisis de esa propuesta, de ese informe preliminar, y concluimos que no considerábamos necesarias las medidas de modificación que se proponían por parte del contratista, salvo una o dos de las no sé cuántas que hubiere. A partir de ahí, como el resto de datos de la obra no participamos y no nos han consultado, no sabemos qué desviaciones reales han salido o han podido dejar de salir durante la ejecución.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muy bien. No tengo nada más que decirle, porque entiendo que a partir de ahí es el contratista y quien está realizando la obra quien tendrá que ir dándonos más explicaciones. Lo importante era saber cómo se había hecho el proyecto y, sobre todo, saber — y con esto ya acabo, Presidenta— algo que ya le han preguntado, pero por si quedara alguna duda, voy a acabar yo volviendo a preguntárselo: ¿recibieron ustedes durante la redacción de

ese proyecto algún tipo de presión, indicación, apunte político, tanto de cómo tenía que ser el proyecto como de hacia qué empresas debía orientarse este proyecto?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No, ninguna.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ¿Ninguna? Ninguna.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: En absoluto.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muy bien. Nada más. Muchas gracias.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, Lecumberri jauna. Orain, Euskal Herria Bilduren txanda da. Araiz jauna, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Ongi etorriak, Sainz eta Fernández jaunak. Yo Tengo unas cuestiones muy puntuales, porque la mayoría de las preguntas ya se han realizado. En primer lugar, no me ha quedado muy claro, en relación con la adjudicación y el precio de adjudicación que ustedes propusieron y que fue el final, les ha dicho el portavoz de UPN, el señor González, que el precio era aproximadamente de 1.239.000, el precio del pliego de condiciones. La adjudicación fue realizada en 875.000 euros aproximadamente, una baja de un 30 %. ¿Cuál era la baja recomendada en la fórmula? ¿Recuerdan ustedes?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Del 20.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Del 20. O sea, ustedes se podían encontrar en lo que se llama una oferta anormalmente baja, no baja temeraria porque ya no existen las bajas temerarias como tal. ¿A ustedes les requirieron que justificaran el por qué esa disminución del precio recomendado como máximo?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Lo hicieron?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Hicimos una justificación técnica y nos la aprobaron.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Y cómo justificaron esa baja? ¿Nos puede dar resumidamente...?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Ahora no lo recuerdo muy bien, pero metíamos los costes/hora que teníamos, la aproximación de dedicación que íbamos a tener en el proyecto. Como habéis visto, Geocontrol está trabajando en esa zona desde los últimos veinte años, tenía mucha documentación encima de la mesa, por lo tanto, los costes eran drásticamente inferiores a los que podía tener la competencia. Y como era un proyecto que era muy interesante para ambas empresas, se decidió hacer ese esfuerzo para conseguirlo.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: A la vista de este informe, la mesa de contratación dio por bueno el informe y no planteó la exclusión de las ofertas presentadas. Ha dicho que mantuvieron reuniones con el Servicio de Estudios y Proyectos, con responsables, no sé si con el director del

servicio, con algún jefe de sección, pero, en concreto, ¿era con el Servicio de Estudios y Proyectos?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí, fue una reunión que nos llamaron por temas de cuestiones de trazado para solventar dudas de alineaciones verticales, alineaciones en planta, sección tipo que se había dado de la propia calzada, cuestiones que venían en el proyecto. Ahora no recuerdo muy bien cuáles eran. Y ahí aclaramos las dudas.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero ¿ustedes mantuvieron algún tipo de reunión con el Servicio de Construcción de Nuevas Infraestructuras y Sección de Obras?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: En alguna reunión sí que estaban los responsables de la dirección de obra, efectivamente.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No, no me refiero a la dirección de obra contratada por el Gobierno de Navarra para esta obra, sino a responsables. Lo mismo que hay una dirección de servicio relativa a estudios y proyectos, hay otra que se denomina Nuevas Infraestructuras. ¿Ustedes mantuvieron alguna reunión con esta dirección?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: En esa que le cuento estábamos todos reunidos. Estaba la dirección de obra, está el servicio que comenta usted y el de proyectos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pero en lo que se refiere a la fase del proyecto, ¿siempre mantenían las reuniones con Estudios y Proyectos?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: En la fase de proyectos, sí.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No sé si conocen, no tienen por qué conocerlo, pero hay un informe de fiscalización del interventor —no sé si les suena de algo— sobre la primera certificación de obras del túnel de Belate, que es un informe de fiscalización que contiene lo que se denomina un reparo no suspensivo en la tramitación del expediente. Estamos hablando, como digo, de la primera certificación de las obras de duplicación del túnel de Belate. En este informe se reitera hasta en tres apartados del mismo, se habla de forma redundante sobre que el proyecto no contempla el montaje, el tema de la torre de Iberdrola del que ustedes han hablado, habla de la existencia de varios servicios afectados cuya definición en el proyecto resulta escasa. Necesitan un proyecto con su aprobación administrativa específica previa.

Y el interventor concluye que, a la vista de esas deficiencias de proyecto puestas de manifiesto en el acta de comprobación del replanteo, no tienen ustedes por qué conocer la guerra que existía entre el interventor y el señor Polo entonces, el director de este Servicio de Nuevas Construcciones, pero le imputa poco menos que al Servicio de Nuevas Infraestructuras que debería haber supervisado, porque en las conclusiones de este informe, esto es lo que les voy a preguntar ahora, dice: «A juicio de esta Intervención Delegada, las deficiencias y los retrasos señalados podrían, en la medida de lo posible, haberse evitado con una debida supervisión del proyecto y una adecuada comprobación previa, tal como se puso de manifiesto en el acta de replanteo. Por lo tanto, se insta desde la Intervención Delegada a la Dirección General de Obras Públicas a que los proyectos sean debidamente supervisados». ¿A ustedes en algún momento,

a raíz o a la luz del acta de replanteo negativa que se hizo de estas obras, les requirieron para que aclararan aspectos concretos del proyecto? ¿Nunca?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿A ustedes no les han comunicado que hubo un acta de comprobación de replanteo negativa que, digamos, no se dio por comenzada la obra, entre otras razones, por errores en el proyecto?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: O sea, nadie les ha dado traslado de esto. Finalmente, ha sido preguntado por el señor Lecumberri en relación con los cambios que ha habido que realizar sobre el proyecto y en tres temas concretos, la forma de excavación, sobre el tema del tipo de explosivo a utilizar. En relación con el soporte, ¿ustedes hicieron un informe, si no les he entendido mal, en el que concluyen que eran necesarias las medidas establecidas o que se planteaban por el contratista? O sea, no daban por bueno, por así decirlo, lo que planteaba el contratista sobre la necesidad... Perdónenme, que mis conocimientos de ingeniería son, escasos no, nulos, pero creo que se refería a las cerchas que iban cerrando, que van protegiendo el túnel para que no se hunda. ¿Ustedes hicieron un informe sobre esta materia también? ¿Se acuerdan?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: A nosotros nos remitieron un informe preliminar que había aportado una ingeniería que trabajaba para el contratista y lo analizamos y las diferentes medidas entre las cuales estaba una modificación en la tipología de las cerchas del túnel, creo recordar que solamente el cambio de las fibras metálicas previstas en el proyecto por fibras sintéticas es el único que nosotros contestamos que si eso no suponía un incremento de precio, que lo dábamos por válido si el producto final, hormigón más fibras, tenía los requerimientos que le habíamos prescrito nosotros al hormigón con fibras metálicas. El resto de propuestas que hacía no las veíamos convenientes, incluso alguna de ellas la veíamos que no tenía ningún sentido. Así lo hicimos constar en nuestro informe de respuesta.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿A ustedes les consta si en el modificado...? O sea, ¿han tenido alguna información posterior sobre si esas alegaciones suyas fueron atendidas o, por el contrario, lo que se hizo fue atender la reclamación del contratista?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Pues no, porque hemos recibido, ya le digo, un informe resumen de modificaciones, pero como no se nos ha pedido que lo analicemos, la verdad es que no lo hemos mirado en detalle.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: En relación —y con esto sí que termino— con la afloración de aguas, no recuerdo bien, en el proyecto había una cantidad de litros por segundo y en el informe de la Confederación Hidrográfica se hablaba, no sé si eran ocho en el proyecto, cuarenta en lo que... No me acuerdo las cifras, pueden rectificarlas sin ningún problema. ¿A ustedes les llamó la atención la exigencia de la confederación en establecer ese sistema de depuración *in situ* que se planteaba? Que lo hemos visto, porque fuimos —no esta comisión, una comisión del Parlamento— a visitar las obras en su momento y vimos y nos explicaron y nos contaron las ventajas y las bondades de ese sistema de depuración *in situ* que implicaba una mayor calidad

de las aguas, todo lo que técnicamente procede de ustedes. ¿Hicieron algún informe sobre este tema?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿No les preguntó nadie?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No hemos tenido acceso a ningún informe de confederación.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: O sea, ¿a ustedes no les preguntaron si era conveniente o no el cambio del sistema de depuración de las aguas?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No. En ese informe preliminar del que le he hablado solo se hablaba sobre sostenimientos y procedimientos de ejecución del túnel. Yo creo que no se comentaba nada de las aguas, creo recordar.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, Araiz jauna. Geroa Bairen txanda da orain. Azcona jauna, zure txanda.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, eskerrik asko. También quiero agradecer la presencia y las explicaciones que se nos están dando. Como bien saben, esto se enmarca en una comisión de investigación mucho más amplia y se ha ido discutiendo por los términos más conflictivos de esta comisión de investigación en este sentido. Sí que es verdad que, aunque no hemos llegado todavía, pero llegará, porque la obra en estos momentos se está ejecutando y, por tanto, está viva, iremos conociendo el devenir de la misma. Y una de ellas ha sido, precisamente también —ya se ha ido preguntando por él— el primer modificado de la obra, que ha supuesto realmente un 11 % de aumento del presupuesto inicial y yo creo que también ahí iremos viendo un poco las diferentes lecturas que se hacen del mismo.

Si me permiten, hay una cuestión sobre las preguntas anteriores. Ustedes han dicho que tienen bastante experiencia en la zona, que conocen bien los túneles antiguos porque han seguido el desarrollo de los mismos y las patologías del mismo. ¿Nos pueden explicar cuáles son las patologías que se encuentran en los túneles —digo en los antiguos— y que pueden ser condicionantes para los nuevos?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Los túneles antiguos presentaron, desde su inicio, problemas de desconchamientos del hormigón que estaba puesto, que entiendo que sucedieron de forma espontánea, con cortes de tráfico. También ha habido problemas de fluencia de los materiales, o sea, había zonas en las que el túnel se seguía cerrando progresivamente, pero de una forma muy lenta, no implicando inestabilidad del túnel, pero sí una patología clara. Yo creo que... No sé si me he dejado alguna de las patologías del túnel. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Para asesorarle habría que suspender la sesión y entonces le... Pero lo podemos hacer...

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Si quiere más explicaciones de... (MURMULLOS).

SR. AZCONA MOLINET: En principio, mi intención... Ha hablado de las patologías, me pareció interesante recordar algunas de ellas. Yo creo que todos hemos conocido el devenir de las primeras obras de los túneles de Belate, pero era un poco importante saber su conocimiento. En cualquier caso...

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Pero lo que sí le resumo, porque en el proceso ese largo de seguimiento del túnel no he participado en todas ellas, pero sí que se tenía conocimiento de cuál era la zona más problemática del túnel existente, y para que no se replicase lo mismo en el nuevo túnel hicimos unos estudios complementarios, se hizo una campaña geotécnica complementaria con sondeos desde el propio túnel existente para intentar modificar el trazado, que en un principio lo más normal es que ambos tubos vayan en paralelo y lo que hicimos fue modificar el trazado del nuevo túnel para evitar pasar por una zona que resultó conflictiva en el túnel.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Es una falla?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No, eran unos materiales, unas pizarras negras, que son las que sufren estos procesos de fluencia. Entonces intentamos elevar la rasante para que quedaran por debajo y no atravesarlas. Intentamos solucionar a nivel de proyecto el origen de los fallos que habíamos visto en el túnel anterior.

SR. AZCONA MOLINET: En cualquier caso, ¿se podría decir que los túneles originales han tenido una mala ejecución o que el proyecto no estaba bien dimensionado? Digo de los túneles originales.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: A resultas de las patologías, se podría decir que el producto final no era perfecto. El desarrollo, como no intervinimos ni en el proyecto ni en la ejecución de aquellas obras, no le puedo asegurar.

SR. AZCONA MOLINET: Como bien sabe, esta discusión es importante porque ya se ha dicho por parte de algunos portavoces, mirando el informe de la Cámara de Comptos, que resumía la ejecución de aquel proyecto de los túneles de Belate, estamos aquí discutiendo unas desviaciones del 11 % del precio de adjudicación a lo que ahora mismo ya está comprometido. Estamos ya en los 85 millones de euros, 8,5 millones de euros con esta desviación o modificación. Claro, en los originales —y me parece importante— ya se han dado las cifras, estamos hablando de aumentos que hablaba incluso del 70 % en alguno de los tramos. Quiero decir que hay un antecedente conflictivo en este sentido.

También además, una recomendación de la Cámara de Comptos diciendo que, primero, una cuestión objetiva, que la ejecución de aquella obra pasó de veinticuatro meses a cuarenta y dos, por tanto, prácticamente costó el doble ejecutar la obra. Además, se hablaba en ese momento, y leo literalmente, que tanto la Intervención como los servicios jurídicos del Departamento de Obras Públicas se cuestionaban seriamente la bondad del proyecto y su supervisión, planteando la posibilidad de exigir responsabilidades a sus redactores, posibilidad que no se llevó a la práctica.

Esto es lo que pasó en ese momento. Entiendo que también el departamento buscaba empresas que conocían bien el terreno, nunca mejor dicho, y en ese sentido, ustedes cumplían esa premisa. Es habitual —y ya centrándonos en los túneles actuales y en la ejecución de la obra— viendo la modificación que se ha hecho, de 8,5 millones de euros, las cuantías más importantes en realidad son una docena de partidas, son las que se modifican, algunas a la baja, también hay que decirlo, pero en general el incremento total es de 8,5 millones.

Pero hay tres que llaman la atención, ya se ha dicho. Primero, el que tiene que ver con la depuradora, que supone un incremento sobre el proyecto inicial de 1.600.000 euros. El que tiene que ver con el sostenimiento del túnel, que son prácticamente 4 millones de euros de incremento. Y la excavación del túnel, que es 1 millón de euros. Y luego uno que nos llama la atención y que ya tendremos más sesiones seguramente en este sentido, que tiene que ver con el polvorín, que en el proyecto inicial tiene un coste de 0 euros y pasamos a un coste, a un incremento de 355.000 euros.

Estos son los términos, vamos a decir, que engruesan las diferencias entre lo original y la modificación. ¿De cada uno de ellos nos puede dar alguna pincelada? Lo del polvorín, por ejemplo, resulta llamativo, que se prevea cero coste de polvorín y pasemos a 355.000. No sé si ustedes son conocedores al detalle de estas modificaciones y si pueden darnos alguna pincelada de las mismas.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Al detalle, ya le digo que no las conocemos, porque no nos han pedido opinión sobre las modificaciones que se han hecho al proyecto. Respecto a los polvorines, los explosivos, como medida auxiliar del contratista, el proyecto no lo analiza. Dice que se ejecute con explosivos. No decimos ni el tipo de explosivos. Cada explosivo tiene unas instalaciones provisionales distintas. Entonces, si no prescribimos un determinado tipo de explosivo no podemos decir qué tipo de polvorín es el más adecuado o no. Simplemente ese coste se considera incluido dentro del precio de excavación por explosivos, que no está dentro del precio de excavación con medios mecánicos.

Respecto a los sostenimientos, creo que era la otra pregunta.

SR. AZCONA MOLINET: Sí.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: El informe preliminar que nos pasaron, ya le digo, emitimos un informe de contestación en el cual no estábamos conformes con prácticamente ninguna de las propuestas que hizo el contratista. Estamos seguros de que el proyecto que hicimos tenía calidad, todo estaba demostrado con campañas geotécnicas, estudios geotécnicos, con cálculos numéricos de las situaciones de excavación y sostenimiento de los túneles. Y que tuvieran o no en consideración nuestro informe de respuesta, lo desconozco.

SR. AZCONA MOLINET: ¿Es previsible que, a lo largo de la ejecución del proyecto, aparezcan nuevas...? Porque esto, en algunas de las explicaciones se hablaba de una falla que apareció a la hora de la excavación del túnel. ¿Es previsible o se contempla en el proyecto la posibilidad de que vuelvan a aparecer nuevas fallas que produzcan nuevas modificaciones?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Existe una interpretación de lo que es el perfil geológico que se atravesará con la construcción de los túneles. Ahí hay una serie de fallas. Como ha dicho bien

Ignacio anteriormente, se nos llamó porque había aparecido un percance en el frente del túnel y es debido a que la falla apareció unos metros antes a donde estaba prevista, por desviaciones lógicas del trabajo de escala de un proyecto y de una obra.

¿Que puedan aparecer fallas que no estaban previstas en el proyecto? Entra dentro de la casuística porque, ya le digo, la escala a la que trabajamos a nivel de proyecto no es la misma, pero ya hay prevista una serie de fallas y de contactos en el terreno, hay unos sostenimientos y hay unos tratamientos especiales por si acaso suceden eventos que no están previstos en el proyecto. Es usual hacerlo así en proyectos de obras subterráneas.

SR. AZCONA MOLINET: Prácticamente mi última pregunta tiene que ver con algo más general. En una obra de estas características, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, ¿es habitual que haya unas desviaciones importantes o no debería?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Desviaciones casi podría asegurar que sí las va a haber, porque es imposible saber a nivel de proyecto que, de los cinco o seis tipos de sostenimiento que preveamos, exactamente se van a emplear las cantidades que hemos dicho. Puede haber más de uno o puede haber menos en función de cómo salgan y cómo se distribuyan los terrenos, tanto para más como para menos. O sea, que haya desviaciones sobre la interpretación que se hace a nivel de proyecto me parece dentro de la lógica habitual de los proyectos y las obras subterráneas.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko, Azcona jauna. Ahora es el turno de palabra del Partido Popular, señora Royo.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Soy Irene Royo, del Partido Popular. Como ya saben, estamos en una comisión de investigación que lo que trata es de investigar, como su propio nombre indica, si la presunta corrupción por la que está el señor Santos Cerdán en la cárcel y de la que hablan los informes de la UCO ha afectado a la contratación pública de Navarra y, muy en concreto y lo que nos atañe en estos días, porque luego más adelante revisaremos otras contrataciones, a los túneles de Belate. Si la adjudicación por la que la empresa del señor Santos Cerdán ha resultado adjudicatario se corresponde con un procedimiento totalmente adecuado, riguroso con todas las fases o responde a vicios que podrían abrir la puerta a un posible fraude, a un posible favoritismo o incluso a una posible corrupción. Entonces, eso es lo que intentamos aquí averiguar con todas las preguntas que estamos intentando hacer, averiguar las causas de esta adjudicación y, en todo caso, que se deriven las correspondientes responsabilidades también políticas.

Entonces voy a empezar a hacerles una serie de preguntas porque ustedes se presentan aquí, a la licitación del proyecto y han dicho que no han trabajado nunca antes juntos, con lo cual entiendo que alguien empieza, por así decirlo, la relación, o se dirige una empresa a otra, ¿que es...? ¿Qué empresa se dirige o cuál es la empresa que primero ve...?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Geocontrol nos llama por teléfono a nosotros y nos hace la propuesta de participar de manera conjunta en este proyecto, siendo nosotros empresa local y ellos siendo una buena empresa nacional, nos parecía a nosotros una muy buena idea. Entonces,

a partir de ahí, una vez con el pliego en la mano, empezamos a entablar ya conversaciones y a desarrollar un poquito la oferta.

SRA. ROYO ORTÍN: Entiendo entonces que es Geocontrol la empresa que primero ve el interés en participar en esta licitación, ¿no?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Correcto.

SRA. ROYO ORTÍN: Dicen que presentan ustedes su oferta por 875.000 euros, que supone una reducción anormalmente baja, un 30 %. Para ello, claro, tienen que presentar ustedes una justificación que les admiten. En esta justificación, ¿qué elementos fueron los que justificaron que se podía reducir el coste, que podía reducir el coste? Quiero decir...

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Básicamente, ya lo ha explicado antes Ignacio, pero nuestro conocimiento previo por trabajos previos durante muchos años es lo que hace que nuestras horas de dedicación puedan ser muy inferiores a las que otra consultora dedicaría. Hicimos ese análisis económico y vimos que podía ser una buena baza en la licitación hacer una baja mayor a la recomendada.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Entiendo que entonces serían los costes personales, de gastos de personal, los que...?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí, en un proyecto...

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Gastos personales, de viaje, todos los gastos típicos de la redacción de un proyecto.

SRA. ROYO ORTÍN: Porque los estudios de prospección y geotécnicos, ¿esos los externalizan o los hacen ustedes mismos?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Se externalizan. Ya lo hemos comentado anteriormente, ni tenemos maquinaria para hacer ese tipo de ensayos, tanto de campo como de laboratorio. No es normal que una empresa de ingeniería disponga de esos medios.

SRA. ROYO ORTÍN: Claro. Entonces, ¿afectó esta reducción, esta propuesta o esta justificación a lo que podrían ser ese tipo de estudios o no?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No, teníamos la información disponible de todos los sondeos realizados en 1990 por parte de Euro Estudios. Luego hubo un estudio de alternativas por parte del Gobierno de Navarra de 2014, luego en el 2018 Serinco hizo otra campaña geotécnica del túnel. Disponíamos de muchos metros lineales de sondeos para acatar el proyecto y, aun así, hicimos más en el interior del propio túnel.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí. Quiero decir que dentro de la justificación de qué costes se podían reducir no estaba en concreto la reducción de los costes de los estudios geotécnicos, sino que iban de los costes de otros. ¿En qué porcentaje de participación participaron ustedes en...?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Geocontrol está al 60 % y Sertecna al 40 %.

SRA. ROYO ORTÍN: En la redacción del proyecto, imagino que en su propuesta hablarían de un plazo de ejecución. ¿Su plazo de ejecución del proyecto sumaba puntos?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Ahora no recuerdo bien, pero no sé si eso estaba incluido.

SRA. ROYO ORTÍN: Quiero decir, a veces sumaba puntos el hecho de si hay un plazo, decir, si lo vamos a presentar, si se presentan diez días antes, quince días antes o veinte días antes, ¿eso puntuaba?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No recuerdo si tenía puntuación la reducción del plazo.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Ustedes presentaron el proyecto en tiempo y forma?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Eran dieciséis meses de plazo para la redacción del proyecto. A nosotros nos lo contrataron en diciembre de 2020. A los cuatro meses presentamos el proyecto de trazado para la exposición pública y, a partir de ahí, tuvimos que esperar a agosto de 2022, cuando tuvimos ya la resolución de la declaración de impacto ambiental. Continuamos con el proyecto y ya para octubre lo finalizamos. Entonces, estábamos dentro del plazo.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Dentro de plazo? Eso quiere decir que lo presentaron...

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí, porque no tiene en cuenta los períodos de la tramitación de la Administración Pública.

SRA. ROYO ORTÍN: ... en tiempo y no tuvieron que solicitar ningún aplazamiento.

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Ampliación.

SRA. ROYO ORTÍN: Porque independientemente de que lo presentasen, ¿recibieron alguna presión en el momento que eran adjudicatarios, de decir «es importante que lo presenten antes» o recibieron algún tipo?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No, nos comentaron que era importante el proyecto en sí terminarlo en plazo, eso sí.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿En plazo?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Por parte de la dirección...?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí, del servicio de proyectos.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Del director en concreto, del director de Servicios y Proyectos o...?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Es que esas reuniones eran... Estamos hablando del 2021. Estábamos prácticamente todos los implicados en esas reuniones.

SRA. ROYO ORTÍN: Vale. ¿Les dijeron que era importante terminar...?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí.

SRA. ROYO ORTÍN: Entonces, ustedes, con quien tuvieron relación, por así decirlo, ¿era con el Departamento de Estudios y Proyectos?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Con el servicio, sí.

SRA. ROYO ORTÍN: Con el Servicio de Estudios y Proyectos. En esa fase, ¿en algún momento tuvieron contacto con el director general?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí. En alguna reunión apareció también para interesarse por el proyecto.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero, si no, ¿lo tenían con el director del Servicio de Estudios y Proyectos?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Eso es.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Apareció en esas reuniones en algún momento también el director de Obras Públicas, el señor Polo?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: En la redacción del proyecto no.

SRA. ROYO ORTÍN: Una vez que sale a licitación, ustedes hablan de un proyecto en construcción de 67.766.562 euros. Este es el importe del proyecto de ejecución material, con lo cual, a esto habría que sumarle los gastos generales y el beneficio industrial.

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Industrial y el IVA.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, pero lo que pasa es que como el IVA, luego ya cuando se licita está excluido... Cuando se adjudica por 62.861.000 euros, ¿qué les parece este importe?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No hemos participado en esos números, no podemos opinar.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero, más allá, ustedes redactan el proyecto, ustedes piensan que son sesenta y siete millones más los gastos generales, más el beneficio industrial, que se haga una baja de este importe, ¿no les extraña?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Habitualmente todas las obras tienen su baja.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Básicamente, como bien dice Ignacio, no conozco una licitación que no intente ganar puntos el licitador a costa de ajustar sus medios para reducir precios. Si no, no se valorarían. Si en los pliegos no se valorase la oferta económica, iríamos al tipo de proyecto. Pero como es un criterio de valoración, ajustamos los medios. Entonces entiendo que los contratistas hagan exactamente lo mismo.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, lo que pasa es que también cuando se elige la fórmula para hacer las valoraciones económicas, hay fórmulas en las que el criterio económico pesa mucho, porque puede ser una fórmula proporcional o inversamente proporcional, con lo cual varía mucho la importancia de la oferta económica en función de la fórmula también elegida para...

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: En función de la Administración y del paso del tiempo, esas fórmulas nos las cambian habitualmente.

SRA. ROYO ORTÍN: Vamos a lo que es ya el proyecto. Ustedes presentan el proyecto de construcción y, ahora, como saben, hay un proyecto modificado que supone un incremento en tres conceptos principalmente, que son el sostenimiento del túnel, las depuradoras y lo que son también las excavaciones. Voy a empezar por el sostenimiento del túnel. Hay un incremento, porque si bien es verdad que estamos hablando en su conjunto de un sobrecoste de obra de un 11,22 %, en el sostenimiento del túnel el incremento es de un 33 %. ¿Saben a qué se debe este incremento del 33 %?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Ya le digo, nos transmitieron desde el servicio de proyectos un informe preliminar elaborado por una consultora del contratista, al cual respondimos, que creo que salvo un cambio en las fibras de refuerzo del hormigón proyectado, que, además, dijimos que lo aceptábamos si no causaba un incremento de presupuesto, al resto de propuestas las vimos que no eran necesarias. Respondimos que no eran necesarias y algunas de ellas no eran ni siquiera bien justificadas.

SRA. ROYO ORTÍN: O sea, ¿ustedes creen que no es necesario este tipo de modificaciones?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Correcto.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Y así se lo han trasladado?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí.

SRA. ROYO ORTÍN: Y más allá de trasladarlo, ¿ha habido una confrontación, por así decirlo, con el...?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No hemos vuelto a tener un *feedback* de aquel informe.

SRA. ROYO ORTÍN: A ustedes les habrá pasado más veces que hayan hecho un proyecto que la dirección de obra también les haya, como aquí, enviado o justificado la propuesta de modificación, ¿y se han olvidado otras veces cuando han estado en otros proyectos, como ha ocurrido aquí, o al revés, o han seguido confrontando con la dirección de obra?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: A ver, nosotros en nuestro contrato...

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Qué es lo habitual?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Depende de los contratos. Nosotros en nuestro contrato tenemos un servicio posredacción hasta el final de las obras. O sea, estamos abiertos a cualquier consulta que nos haga el Servicio de Estudios y Proyectos. Hay otros contratos de ingeniería que, una vez aprobado el proyecto, nuestra relación contractual con la Administración se acaba y no intervenimos absolutamente en nada en el proceso de las obras. Depende. Aquí tenemos que dentro del alcance de nuestro contrato estaba este servicio posredacción. Entonces, cuando nos hacen una consulta, la atendemos. Cuando nos llaman porque ha surgido un problema en la obra hicimos inmediatamente la visita.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿O sea, que aquí tienen contratado, forma parte de lo contratado y convenido, por así decirlo, de la oferta que se hizo, el tener este servicio de posredacción?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Que se ha infrautilizado, podríamos decir? Quiero decir...

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Pues hay una dirección de obra que es la que realmente aporta el valor técnico a la construcción.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, pero lo que quiero decir es que, por un lado, dicen que, efectivamente, este servicio se da unas veces y otras veces no. Que cuando ustedes presentan la oferta, unas veces está el servicio y otras veces ahí se termina la relación con la Administración.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Lo más habitual es que no haya ese servicio.

SRA. ROYO ORTÍN: Entonces, cuando forma parte de lo contratado, como es este caso, ¿es habitual tener tan poca relación cuando forma parte de lo contratado, convenido y, por cierto, pagado? Porque eso se ha pagado.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Ya le he dicho que es tan poco habitual que aquí, en España, con otras Administraciones no tenemos este tipo de servicios.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, pero digo cuando se tiene. Si se tiene, lo normal es utilizar un servicio que la Administración está pagando. Si en este contrato...

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Nos han remitido informes, nos han pedido nuestra opinión y hemos hecho un informe. Nos han pedido asistencia a la obra, hemos asistido, hemos visto el problema y hemos dado ese servicio.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, pero en relación con esta importancia, con este proyecto modificado, que tiene cierta relevancia, me parece insuficiente, teniendo el servicio que se tiene de posproyecto, el que se haya utilizado tan poco. De hecho, ustedes están poniendo encima de la mesa que no han podido estudiar todas estas modificaciones que les proponen o son desconocedores porque no ha habido más relación, ¿no?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No nos lo han solicitado.

SRA. ROYO ORTÍN: Pues eso es lo que estoy diciendo. Que, siendo que es un servicio que está pagado, lo propio, y ante un incremento de esta cantidad...

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Es que eso es algo que lo que decidan desde el Servicio de Estudios y Proyectos no lo podemos valorar. Bueno, no puedo decir más.

SRA. ROYO ORTÍN: No, pero lo que vengo a decir es que, claro, en la Administración, que siempre trabajamos por la eficiencia de los recursos y que este tendría que ser, como está en el frontispicio de todas las decisiones que tenemos, pagamos un servicio posproyecto que desde esta Administración no se ha utilizado como se debería, una vez pagado este servicio.

Seguimos. La excavación del túnel, en las excavaciones, el incremento es del 4,16 y lo que sí que nos extraña es lo de las depuradoras, porque pasamos de 325.000 euros a cerca de 2 millones de euros, un incremento del 500 %. ¿Era suficiente haber puesto en un proyecto de cerca de 70 millones...? Voy a decir, igual no es adecuada la palabra, pero me parece raquítico el importe de 325.000 euros en 70 millones para las depuradoras, que luego, efectivamente, se ha convertido

en 2 millones. ¿Qué podrían decir a esto? ¿Que era suficiente? ¿Luego se han dado cuenta de que era insuficiente o...?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Ya le he dicho, con los datos de proyecto, lo que se incluyó en el proyecto nos parece suficiente. Incluso se puso una partida adicional por si era necesario incrementar el número de balsas de decantación.

SRA. ROYO ORTÍN: Una vez vistas las propuestas que les hicieron y con las que les respondieron, ¿se hubiese puesto en duda que eran suficientes los estudios geotécnicos?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Para nada.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Para nada?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No, estudios geotécnicos no. Había una información bastante cuantiosa de campañas anteriores, más las campañas complementarias que se hicieron durante la redacción de este proyecto.

SRA. ROYO ORTÍN: Entonces, ¿por qué ese incremento tan grande?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Lo desconozco.

SRA. ROYO ORTÍN: Quiero decir, porque más allá de decir por materiales, porque pasamos a una forma distinta de... ¿Por qué? ¿Por qué ese incremento?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No lo sé. Ya le digo que se proponían modificaciones a las cuales respondimos que no estábamos conformes. Desconozco las razones de por qué pretenden cambiar.

SRA. ROYO ORTÍN: O sea, ¿para ustedes los estudios geotécnicos fueron suficientes?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí.

SRA. ROYO ORTÍN: Una vez presentado el proyecto y ya en ejecución, ¿el director de la obra se pone en contacto con ustedes?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Conmigo directamente no. Ya he dicho que es el socio local el que lleva lo que es la comunicación con nuestra dirección de proyectos.

SRA. ROYO ORTÍN: Entonces, ¿se ha puesto en contacto con ustedes?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Con nosotros directamente no.

SRA. ROYO ORTÍN: Que son los redactores del proyecto. Entonces, ¿con quién? ¿No saben si se han puesto en contacto...?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No, a través de la reunión que le comenté, ahí es donde tuvimos la conversación sobre temas técnicos, reunidos todos en Obras Públicas.

SRA. ROYO ORTÍN: En obras públicas, ¿se refiere a la Dirección General de Obras Públicas, que tuvieron una reunión y ahí es donde tienen el contacto con el director general?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Eso es.

SRA. ROYO ORTÍN: Un momento, les agradecería, es que estoy..., que bajasen un poquito la voz. Entonces se la primera vez que coinciden con el director de obra. ¿Y no sale este tema encima de la mesa?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: En ese momento yo creo que lo que tratamos fueron temas de trazado.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Solo? ¿Y esto era anterior o posterior a...? Ya se había hablado del modificado, entonces, ¿la reunión es anterior o posterior?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Le hablo de memoria, pero sería en verano del año pasado.

SRA. ROYO ORTÍN: Y no sale nada del tema del modificado. Con lo cual, el director de obra toma la decisión sin tener en cuenta a los redactores del proyecto, ¿no? ¿Eso es lo que podemos deducir?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Lo que podemos deducir es que nuestra opinión se ha basado con los datos del proyecto y una vez que empieza la obra hay otros datos, hay otras variables encima de la mesa que nosotros desconocemos y es el propio director de obra quien juzga por dónde tiene que tirar. O sea, el punto de partida no es el mismo el nuestro que el suyo.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, hombre, pero hubiese sido cuando menos interesante contrarrestar las opiniones. Estamos hablando de mucho dinero, de muchos recursos económicos. Entiendo que tendrían que intentar ser rigurosos con esta gestión de estos recursos que son limitados y evitar... Para mí, es importante contrastar la opinión de por qué se está ejecutando un proyecto y se están haciendo esta serie de cambios. Cuando ha habido actas de replanteo en otros casos negativas, como es el caso de aquí, ¿se han puesto en contacto con ustedes?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Nunca he recibido este tipo de notificaciones de actas de replanteo negativas.

SRA. ROYO ORTÍN: O sea, ¿sería la primera vez que se han enterado de algo así? O sea, ¿es la primera vez que ha ocurrido esto en un proyecto?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Yo no tengo conocimiento en los proyectos de los que soy autor, que haya...

SRA. ROYO ORTÍN: Un acta de replanteo negativa y no se ha notificado. ¿La primera vez?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No conozco el término «acta de replanteo negativa». En los proyectos de los que he sido autor no se me ha hecho ninguna comunicación de ese estilo.

SRA. ROYO ORTÍN: Ahora vamos a algo que es muy importante y que se ha puesto encima de la mesa estos días en relación con la valoración que han hecho los distintos ingenieros que han participado en la mesa de contratación de esta obra. La mesa de contratación estaba formada por ocho personas, que eran cinco ingenieros, tres eran los directores de los servicios, dos ingenieros que dependían del Departamento de Otras Infraestructuras, más el secretario, más

el interventor y, como era una obra que superaba los diez millones, pues estaba también un miembro de la Junta de Contratación.

La valoración la hicieron los cinco ingenieros, pero esa valoración que hicieron ha estado muy cuestionada. De hecho, la cuestionaron en los votos particulares, sobre todo el interventor, porque entendían, ya saben, que la valoración, estamos aquí hablando del proyecto, de los criterios de adjudicación cualitativos, que no era objetivable. Que las valoraciones que se hicieron para la adjudicación de la obra de los túneles de Belate, atendiendo a su proyecto, se tiene que convertir de alguna manera en objetivable, de modo que las distintas ofertas que se presenten se puedan comparar unas con otras.

Lo que se pone de manifiesto por los letrados es que no son comparables, no se pueden comparar una con otra las valoraciones que hacen y les piden que vuelvan a hacer una y otra vez las valoraciones hasta que puedan ser comparables. Entonces, ustedes han hecho el proyecto, ustedes creen que perfectamente el proyecto que han redactado se puede comparar uno con otro a las ofertas para su ejecución, ¿no?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Es que no entiendo muy bien la pregunta.

SRA. ROYO ORTÍN: A ver, no me he explicado, lo vuelvo a repetir. Además, es que esto es importante. Ustedes hacen un proyecto. Ahora toca la ejecución de ese proyecto y para ello se hace la mesa de contratación para la licitación de la ejecución del proyecto que ustedes han redactado. En el pliego que se presenta, les voy a leer textualmente si no les importa, hay unos criterios de adjudicación. De los criterios de adjudicación tenemos los aspectos cualitativos que se tienen que valorar. Estos aspectos cualitativos, cada empresa licitadora presenta su oferta con una serie de propuestas y los ingenieros, porque aquí solo valoran los ingenieros, tienen que hacer una valoración de esa propuesta que han hecho, de los aspectos cualitativos, estamos hablando de los aspectos cualitativos.

El problema que surge aquí es que, una vez que hacen la valoración los ingenieros de esos aspectos cualitativos, la Memoria que realizan por parte de la Intervención se dice que no es lo suficientemente objetiva y que no es comparable y que no saben de dónde salen los puntos. Para decidir si yo a esta empresa le doy diez puntos y a esta le doy cinco tengo que justificar por qué a esta empresa le he dado diez y a esta cinco. La redacción que hacen de la Memoria es sumamente subjetiva, no se pueden comparar, y por eso el interventor les echa una y otra vez para atrás las valoraciones. De hecho, al final, hay un voto particular que lo que viene a decir es que no es comparable la Memoria que han hecho los ingenieros.

Entonces, claro, ustedes han redactado el proyecto. ¿Entienden —eso es lo que les pregunto— que todas y cada una de las partes de este proyecto que ustedes han redactado se pueden objetivar, se pueden comparar unas con otras y cuando se presenta una oferta se puede decir «esta oferta es mejor que esta otra por esto, por esto y por esto», no es algo subjetivo?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Pues la verdad que, como no he participado nunca en una mesa de contratación ni en un pliego para una construcción, no sé qué valoran los que redactan los pliegos para una obra, no sé qué es lo que valoran por parte de lo que pueda ofrecer un contratista u otro, no sé qué aspectos son los que valoran más. Es que no lo sé. No sé qué

aspectos puede valorar un técnico que redacta el pliego, que debería estar claro en el pliego qué aspectos valoran más o menos, pero le digo que, como no somos empresa consultora, no accedemos a pliegos y a ofertas de construcción, no sé cómo puede valorarlo. Con mi experiencia no lo sé.

SRA. ROYO ORTÍN: Además, algunas cosas les tocan. Si ustedes lo han redactado, ustedes sabrán que quien va a analizar, por ejemplo, el proyecto, es comparable uno con otro, ¿no? Por ejemplo, le voy a decir, concepto: la Memoria técnica tenía una puntuación de cuarenta puntos y el programa de la obra una de diez puntos. Dentro de la Memoria técnica se valora el análisis del proyecto, un análisis que hacen de su proyecto.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: ¿Y eso lo valora la mesa de contratación, los ingenieros de la mesa de contratación?

SRA. ROYO ORTÍN: Así es. Eso es comparable uno con otro, ¿no? ¿Qué elementos dirían o cómo podrían ustedes, en un análisis de su propio proyecto, cómo verían si un análisis puede tener más puntos que otros? ¿Cómo lo objetivarían?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Pero es que ya le digo que, con mi experiencia, como no lo he hecho nunca y nunca se me ha solicitado, no sabría cómo poder comparar lo que terceros escriben del proyecto que están licitando. No sabría. No le puedo decir porque no tengo esa experiencia.

SRA. ROYO ORTÍN: Me sorprende, quiero decir, porque si yo redacto un proyecto, de alguna manera, si se hace un análisis de mi propio proyecto, tengo que reconocer lo que aporta una oferta y otra, ¿no?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Pero que no sé cómo lo puede valorar un ingeniero de la mesa de contratación, es lo que le quiero decir. A mí, usted, si me da un proyecto ahora, yo se lo puedo valorar bajo mi opinión y redacto esa Memoria técnica. ¿Cómo puede alguien valorar mi Memoria técnica sobre un proyecto? Lo desconozco.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Y usted también lo desconoce?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Tal cual, son criterios subjetivos.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí, pero precisamente se trata de eso, de convertir en objetivables los criterios subjetivos. Si no, no serían comparables las...

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Pero describiendo una Memoria, a mí me puede parecer... O sea, nuestra puntuación jamás va a ser la misma frente a la misma Memoria. Por lo tanto, es un criterio subjetivo.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero ¿se puede objetivar? (Risas).

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: ¿La descripción de una Memoria?

SRA. ROYO ORTÍN: Sí.

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Se la puede objetivar en número de palabras, en cuestiones que se pueda contabilizar.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Número de palabras? Yo, sintiéndolo mucho, discrepo de ese criterio. No puedo decir otra cosa y discrepo, porque aquí, de hecho, otros ingenieros han puesto encima de la mesa que, efectivamente, se puede comparar.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: A lo mejor tienen experiencia en hacer ese tipo de trabajo. Ya le he dicho, desde mi perspectiva de consultor, nunca me he planteado cómo se podría objetivar un documento de Memoria sobre un proyecto de construcción.

SRA. ROYO ORTÍN: Pues mire, por ejemplo, le voy a poner varios ejemplos. Quiero decir, si yo doy diez puntos a un proyecto y cero a otro, tendré que justificar —usted mismo— si le da diez puntos a un proyecto —digo yo misma— o cero a otro, tendrá que saber por qué lo hace, ¿no?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí, evidentemente.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero más que subjetivo, pues dirá, porque este proyecto es riguroso, está ordenado, tiene unos costes inferiores en estos elementos. Yo qué sé, si estoy hablando de un elemento de construcción, por ejemplo, puedo decir, este elemento de construcción aguanta temperaturas de cero a diez, en cambio, este otro elemento aguanta temperaturas de cero a dos.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Usted está hablando de una serie de parámetros que se podrían listar, pero yo hago una lista de parámetros, Ignacio hace otra lista de parámetros y seguro que no coincidimos.

SRA. ROYO ORTÍN: Claro, pero eso es lo que le estoy diciendo...

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Si en el pliego de la contratación se dice: «si escriben en negrita les puntúo más y si no escriben en negrita les puntúo menos», si existe un listado podrán valorar conforme al listado. Si no existe, no, pero ese listado también entiendo que es subjetivo. Yo podría hacer un listado, Ignacio podría hacer otro listado. Sí, se puede llevar hasta estandarizar un listado de puntos que se podría...

SRA. ROYO ORTÍN: Claro, eso es lo que estaba diciendo, se puede objetivar de alguna manera.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Bueno, pues sí, como usted dice, la temperatura, cualquier parámetro, hasta que se llegue a un consenso y se refleje en un pliego. Pues sí, podría ser.

SRA. ROYO ORTÍN: Es por eso por lo que le estaba preguntando.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Ya le he dicho que, como no lo he visto nunca porque no participo en esos temas, no lo sé.

SRA. ROYO ORTÍN: Usted, como ingeniero, si da una opinión sobre un proyecto que le han presentado, ese proyecto usted de alguna manera lo tiene que objetivar, independientemente de que su objetivación sea distinta del otro.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Mi objetivación va a ser subjetiva. O sea, yo lo reviso, yo tendré unos principios y unos valores y si esa Memoria técnica cumple con mis requisitos, lo puntuaré bien, y si no lo cumple, lo puntuaré mal y otra persona le dará mayor o menor importancia a un elemento o a otro.

SRA. ROYO ORTÍN: Pero usted, cuando menos, tendrá que dar una explicación de esa motivación.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí. Si yo califico un examen, un texto o lo que sea, yo podré decir por qué me parece bueno o por qué me parece malo.

SRA. ROYO ORTÍN: A eso es a lo que iba, claro, que no es algo subjetivo.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Pero si no hay unas reglas del juego, entiéndame que cualquiera puede dar una opinión, lo que a uno le parece bonito a otro le parece feo. Si no hay un estándar para que a todo el mundo le parezca bien o mal parametrizando algo, sigue siendo subjetivo.

SRA. ROYO ORTÍN: Claro, eso es a lo que iba.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: ¿Subjetivo pero justificado, me quiere decir?

SRA. ROYO ORTÍN: Exactamente, claro, porque quiero decir, se tienen que comparar, porque no hay subcriterios, entonces, como no hay subcriterios, cada ingeniero, al no haber subcriterios, tiene que hacer su propio criterio, pero lo tiene justificado. Entonces, lo que vienen a decir tanto los letrados como el interventor es que no está justificado, que no se ha objetivado de alguna manera la justificación. Es como si usted dijese ante este proyecto, «pues mire, está bien», pero ¿por qué está bien?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: ¿Le doy un siete y no le digo por qué le he dado un siete?

SRA. ROYO ORTÍN: Exactamente, ese es el problema que ha habido a la hora de hacer la valoración de los aspectos cualitativos en la ejecución del proyecto que ustedes presentaron. Entonces por eso les preguntaba, ¿ustedes qué proyecto han hecho que no se pueda subjetivar? Porque ustedes entienden que su proyecto que han presentado, precisamente, se puede valorar sin ningún problema, que no era un proyecto que no cumpliera los requisitos que cumplen todos los proyectos...

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Ya le digo que como cualquier documento o cualquier publicación, se la dan a una persona y hace un juicio crítico, subjetivo y puede justificar por qué lo ha hecho. Si es eso lo que me quiere preguntar, sí, cualquier texto, cualquier documento, cualquier proyecto se puede leer, intentar entender y hacer una valoración y escribir el por qué se ha hecho esa valoración. Sí, por supuesto.

SRA. ROYO ORTÍN: Eso es a lo que iba. Y ustedes, en relación con este proyecto, ¿a qué le darían importancia?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: ¿A nuestro proyecto?

SRA. ROYO ORTÍN: A vuestro proyecto.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: ¿A qué le daríamos importancia? Pues no sé tengo que explicar aquí ahora todo el proyecto, me parece... Hay tantos aspectos. No lo sé. Evidentemente, yo le daría importancia, solo de ser una cosa, lo más importante, es a la seguridad de construcción.

SRA. ROYO ORTÍN: Pues ya está, ya me ha dado un elemento. Pues que sepan que aquí las valoraciones no tienen nada que ver con eso y ese es un problema por el que esta adjudicación... Es que no es un asunto baladí. Por eso les quería preguntar precisamente a ustedes. A mí, de todo el interrogatorio, por así decirlo, de las preguntas que le hemos hecho, me resulta de lo más interesante, porque una vez que ustedes han hecho el proyecto, aquí lo importante también es saber si este proyecto que ustedes han hecho y su ejecución, que se ha dado a una determinada persona y la que está en sombra, de si ha podido ser una adjudicación, en estos momentos, nula de pleno derecho, porque así es como la ha definido esta adjudicación la Oficina Anticorrupción aquí, en Navarra, pues uno de los elementos, de los dos elementos en los que se basa el juicio o el voto particular del interventor es precisamente que no se puede valorar. O sea, que no se ha valorado y los ingenieros dicen que hay una valoración, pero usted me ha dicho, por ejemplo, un elemento, el de la seguridad. ¿No?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí.

SRA. ROYO ORTÍN: Pues no se comparan aquí unos con otros en ninguna de todas las empresas que han ofertado. No hace referencia. Cuando yo aquí, que, por cierto, no tenemos en la Memoria técnica de cada empresa la valoración que se le ha dado a cada empresa y, teniendo en cuenta que estamos hablando de una adjudicación de más de setenta y seis millones, no tenemos en la comparación ni media hoja por empresa. Esto que dice usted, para que vea por dónde van las descripciones: «aceptable análisis del proyecto, comienzan comentando su conocimiento del entorno», pero bajar al detalle, concretar y hacer comparable el proyecto no se hace y ustedes me acaban de decir que, efectivamente, se puede hacer sin ningún problema.

Luego, para terminar, en relación con los cargos... Me ha dicho seguridad y, ¿qué más pondría en valor?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No, ya le he dicho uno y yo creo que no lo voy a analizar más.

SRA. ROYO ORTÍN: No, porque a ver si aparece, porque ni el elemento más importante aparece, comparable, para comparar. ¿Y cuál sería el otro?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Le digo que es mi criterio. Si le pregunta a Ignacio le dirá otra cosa y le pregunta a otro técnico y le dirá otra cosa. Si no hay estandarizado, como le he dicho, una tabla...

SRA. ROYO ORTÍN: Pero ustedes han redactado el proyecto, no les estamos preguntando...

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Le he dicho un aspecto que me parece muy importante.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Y a usted?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: ¿Si le digo el mismo le vale? (Risas).

SRA. ROYO ORTÍN: Sí. A más, a más. Quiero decir, si a más a más es el mismo, y eso no se compara...

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Es una opinión personal.

SRA. ROYO ORTÍN: Sí. Pero, por lo menos, cuando vemos los distintos proyectos y las diferentes propuestas que hacen las empresas, si eso es importante, podría decir «a esta empresa le voy a

puntuar por encima de esta otra» por el aspecto que nos acaban de comentar y eso es lo que no contiene la valoración y por lo que, de alguna manera, esta adjudicación se podría decir que está viciada y han emitido los votos particulares tanto los letrados como el interventor. Luego, a nivel político, les iba a preguntar si conocen ustedes al señor Polo.

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Yo no le conozco.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Usted conoce al señor Polo? ¿De qué le conoce? ¿En relaciones? ¿Ha trabajado con él? ¿Nos puede contestar?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No, ha trabajado en Obras Públicas y, habitualmente, nosotros desarrollamos nuestro trabajo con ellos y en los despachos he coincidido con él.

SRA. ROYO ORTÍN: O sea, ¿ha trabajado en...? ¿Durante cuántos años ha estado trabajando con él?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No, con él directamente no. En alguna reunión ha aparecido, como le he comentado, la reunión que tuvimos en relación con el túnel de Belate, ahí estaba Jesús Polo. Alguna pregunta puntual me la ha preguntado directamente a mí y, pues, relaciones de pasillo.

SRA. ROYO ORTÍN: Y a nivel político, ¿conocen al señor Santos Cerdán?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No.

SRA. ROYO ORTÍN: ¿Conocían la empresa de Servinabar?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No.

SRA. ROYO ORTÍN: Cuando resultó adjudicataria, ¿les chocó el que fuese la adjudicataria?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Tampoco nos metimos en eso.

SRA. ROYO ORTÍN: No, pero lo mismo que dicen «tenemos costumbre de trabajar con Acciona, tenemos costumbre de trabajar con Mariezcurrena», ustedes conocen ciertas empresas, pues no deja de ser una empresa nueva para ustedes la adjudicataria y ha habido también aquí personas que han dicho que sí, que nada más ver que era la adjudicataria se metieron a ver qué empresa era porque le chocaba esa UTE. ¿Y conocen al señor Antxon Alonso?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No. No sé quién es.

SRA. ROYO ORTÍN: Tampoco. Bueno, pues por mi parte, nada más que preguntarles. Gracias por la información que nos han transmitido, que no deja de ser valiosa para intentar ver si este

procedimiento, como he dicho al principio, ha sido, o bien, como dice la OANA, un procedimiento que está nulo de pleno derecho y viciado, como también dice la Cámara de Comptos, o es un procedimiento que ha sido riguroso. Nada más que añadir. Gracias, eskerrik asko.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: A usted.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Gracias, señora Royo. No sé si quieren suspender ahora o nos quedan dos. ¿Hacemos seguido, nos quedan dos? (MURMULLOS). Entonces, señor Garrido, su turno de palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Gracias también a los comparecientes. Espero que no se les esté haciendo demasiado largo, pero ya vamos llegando hacia el final. Yo creo que lo han podido intuir de las distintas intervenciones que hacen el resto de portavocías, fundamentalmente se les ha llamado por una razón y es por las dudas en este incremento de 8,5 millones de euros. Y para determinar si ese incremento se debe a mejoras posteriores del proyecto, se debe a deficiencias del proyecto, se debe a imprevistos o hay alguna parte de ese incremento de los sobrecostos que no está justificada y que, por lo tanto, en todo caso, nunca se le debería haber asignado a la empresa adjudicataria de la construcción, de la ejecución de su proyecto. Ese es el motivo fundamental por el que les llamábamos y por el que queríamos conocer su opinión.

Ya lo han dicho otras portavocías que me precedían, fundamentalmente hay tres de los sobrecostos, que es verdad que en un primer vistazo, cierto es que creo que ninguno de los miembros que estamos aquí provenimos de la rama de ingeniería, con lo cual no es fácil hacer un análisis exhaustivo de las causas y de las realidades que los pueden producir, pero había tres elementos, sobre todo, que nos sorprenden. Uno es el polvorín, otro es todo lo relacionado con el agua, tanto la absorción de agua del túnel, el drenaje, como el tratamiento posterior, y el otro es el sostenimiento del túnel.

En relación con el polvorín —yo les voy a preguntar fundamentalmente sobre estos tres, pocas preguntas más—, han dicho ustedes que, aunque contemplan que los explosivos puedan ser medios auxiliares durante la excavación del túnel, no tienen en cuenta qué tipología de explosivos y, por lo tanto, no son capaces de determinar qué polvorín es necesario para guardar esos explosivos. ¿Es así? ¿Les he entendido bien?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí, es así.

SR. GARRIDO SOLA: O sea, ¿en todos los proyectos que realizan ustedes nunca presupuestan un polvorín específico?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No.

SR. GARRIDO SOLA: Con lo cual, en este caso sería equivalente al resto de obras que ustedes diseñan, a la redacción de sus proyectos, el que no aparezca un presupuesto inicial, un presupuesto estimado claro del polvorín, sino que lo dejan a la ejecución posterior, entiendo.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Correcto. Es como, por ejemplo, otros medios auxiliares. Por poner una similitud, una maquinaria, etcétera.

SR. GARRIDO SOLA: Esa duda la dejamos despejada y nos centramos, por lo tanto, en las dos siguientes, que tienen que ver, como digo, con el drenaje del agua y el tratamiento posterior y con el sostenimiento del túnel. En cuanto al drenaje del agua, una cuestión que se achaca por parte de la ejecución de la obra, que en realidad es quien va proponiendo las modificaciones que se acaban asumiendo en el certificado 1, es que ustedes no habían estimado el caudal correcto del agua. No sé si han tenido constancia posterior de que, efectivamente, ha habido una variación de la estimación del nivel de agua que había que drenar del túnel.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Yo no he recibido ningún... O sea, en el informe preliminar trataba del sostenimiento, no trataba de nada del agua y no hemos recibido los informes de confederación que ustedes han dicho. Yo no los he recibido.

SR. GARRIDO SOLA: En ningún momento. De acuerdo. Hay dos elementos concretos, que son los que mencionan. Uno, como digo, es el nivel de caudal, que parecía que el que habían estimado era manifiestamente insuficiente —creo que el portavoz de EH Bildu también lo ha comentado—, de varios órdenes de magnitud, quiero decir, no de un pequeño porcentaje. ¿Sabrían decirme si eso es una circunstancia que puede ser habitual, si ustedes estiman un mínimo y luego en la ejecución suele haber una variación significativa respecto a lo que han estimado? ¿Les resulta anómalo? ¿Qué valoración pueden hacer?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Las estimaciones, como ya he dicho antes, del caudal de filtración en los túneles se hicieron basándose en el análisis de los terrenos, de las permeabilidades de los terrenos, el análisis hidrogeológico, viendo que los terrenos que se atravesaban eran los mismos y, por lo tanto, el caudal esperado de drenaje del túnel debería ser similar a los caudales medidos en el túnel existente. Por lo tanto, se utilizó ese valor, el valor máximo que teníamos, entre 6-8 litros por segundo para el dimensionamiento del drenaje definitivo de la obra, una vez acabado el túnel y puesto en servicio, con todo el revestimiento, contrabóvedas, la solera, etcétera.

Durante la fase de excavación, que no está puesto ese sistema de refuerzo y de impermeabilización y revestimiento, pues cabe esperar que en algún sitio puntual haya una surgencia de agua puntual, se pueda tratar y se pase ese punto y se disminuyan esos caudales. Para lo cual, aparte de las balsas de decantación que se previeron en ambas bocas, se previó una partida para complementar esas balsas con alguna balsa auxiliar, si fuera necesaria.

SR. GARRIDO SOLA: De acuerdo. Con lo que usted me explica, y me parece relevante porque hacía usted alusión, por tanto, a que sí que había una previsión de que pudiera haber en algún momento puntualmente un caudal mucho mayor, por alguna circunstancia concreta, y que sí que tenían previsto un sistema, no quiero decir de emergencia, pero para atender esos posibles caudales mayores puntuales. ¿Eso es así?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí, había una partida adicional.

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Dos balsas portátiles de decantación.

SR. GARRIDO SOLA: Dos balsas portátiles. De acuerdo. Más allá de lo que es el caudal de agua que hay que drenar, la partida importante es un cambio en las depuradoras. Se hace mención específica, en el cambio, a que no se tiene en cuenta, en su proyecto particularmente, ni la existencia de una regata ni de una piscifactoría cercana a las obras, lo que —dicen— obliga a extremar los controles medioambientales para que no se pueda producir algún tipo de vertido. ¿Qué opinión les merece el que analicen que ustedes no tenían esa previsión, cuando son elementos que, efectivamente, eran muy evidentes de conocer?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Pues eso, si tiene usted datos de la parte exterior...

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Eso vino motivado a través de un informe que nosotros no tuvimos constancia de él.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Pero sí conocían la existencia de una piscifactoría cerca? Entiendo que cuando hacen el análisis del terreno sí que tienen esa información, ¿o la desconocían?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: La desconocíamos.

SR. GARRIDO SOLA: La desconocían. Con lo cual, es una información que es conocida *a posteriori*, por la que se justifica este cambio en las depuradoras, fundamentalmente. De acuerdo. Luego está el tercer elemento, que es el sostenimiento del túnel, que es el más cuantioso en cuanto a incremento de coste, cuatro millones también del presupuesto inicial, que se justifica, fundamentalmente, por dos elementos. El primero de ellos es un cambio en las condiciones materiales del túnel. Un material, no voy a ser muy técnico al decirlo, pero más suelto, con menor capacidad de sostenimiento y, por lo tanto, que requiere un refuerzo en el sostenimiento del túnel. Yo no sé cuánto de habitual es que haya un desvío de los informes geotécnicos que se hacen, incluso previamente el de 2018 me parece que es el último que existía antes de que ustedes hicieran el proyecto, y del suyo, que se encuentren anomalías dentro del material del túnel que obliguen a un refuerzo. ¿Es habitual?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Todos los materiales que aparecen en el túnel están identificados y están caracterizados. Entonces, no sé qué han podido encontrar que no estuviera anteriormente identificado. Yo creo que los materiales, como no tenemos acceso a los datos de la obra, al tramo que se ha excavado, desconozco si han salido materiales no previstos. Pero si son los previstos, están suficientemente reconocidos con las campañas previas y con el conocimiento de las patologías del túnel existente.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Le sorprendería, entonces, que hubiera alguna sorpresa en cuanto a la composición geotécnica?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Puede haber desviaciones siempre. Ya he dicho que a nivel de proyecto se trabaja con un factor de escala que no es el de la obra. Puede que algún terreno en alguna parte del túnel... O sea, litológicamente, en cuanto al tipo de terreno, dudo que haya salido un terreno que no estuviera previsto. Que la calidad de ese terreno en un tramo determinado del túnel fuera diferente a la prevista, tanto para más como para menos, me parece que entra dentro de la lógica de un proyecto de una obra subterránea.

SR. GARRIDO SOLA: En cualquier caso, sí que han dicho que ustedes tuvieron acceso a esa primera propuesta de modificación en cuanto al sostenimiento del túnel y que, de hecho, hicieron un informe.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Era un informe preliminar, sin justificaciones ni nada. Básicamente era texto y propuestas de actuación.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Y hacían una propuesta de cambiar el sostenimiento del túnel sin una justificación técnica?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Era todo literatura. Se presentaban, decían que habían hecho una serie de cálculos que les daban otras cosas, pero no presentaban detalles de esos cálculos. Era el informe preliminar.

SR. GARRIDO SOLA: Ese informe preliminar, ¿quién lo firmaba?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Era una empresa de ingeniería que debe trabajar para el contratista.

SR. GARRIDO SOLA: Para el contratista en concreto, con lo cual, bajo la responsabilidad, en todo caso, del contratista. De acuerdo. Parte de lo que se habla en los modificados, si no me equivoco, si no me corrigen, es que se va a cambiar la forma de la excavación, por decirlo de alguna forma. Creo que ustedes planteaban sección completa. A mí me cuesta entender estos conceptos. Sin embargo, cambian la metodología por avance y destroza. ¿Han tenido constancia de...?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Ya le digo que el modificado no lo hemos analizado con detalle porque no se nos ha pedido. Pero en el informe preliminar me parece que ya se proponía excavaciones en determinadas zonas del túnel porque en el proyecto ya se preveían los dos tipos de excavación, a sección completa, en los materiales más competentes y que tenían un comportamiento bueno, y a sección partida, dividida en avance y destroza en el resto del túnel.

SR. GARRIDO SOLA: De hecho, esa es un poco la conexión y el cambio que justifican. Hay peor calidad del terreno y, por lo tanto, según nos dice y es la adjudicataria la que hace la petición, aunque luego sea desde Minas del Gobierno de Navarra desde donde se habla de las necesidades que hay a nivel de seguridad, al haber un cambio de materiales hay un cambio en la metodología de obra, parece ser. ¿Les extraña que propusieran algo así, cambiar la metodología de excavación?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Nosotros, ya le digo, en el proyecto analizamos los materiales, caracterizamos geotécnicamente los materiales, hicimos cálculos de estabilidad que nos daban favorable el excavarlo a sección completa. No sé si se ha hecho ese ejercicio o se quiere ser más conservador, desconozco la justificación de las modificaciones propuestas.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Para qué se utiliza esta metodología de avance y destroza frente a la sección completa? ¿Qué es lo que cambia?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: A ver, el tamaño de la sección de excavación. Si nos fijamos en la sección de un túnel, si excavamos a sección completa vamos excavando la montaña en pequeños pases en toda su sección del túnel. Si hablamos de avance y destroza u otras particiones que se pueden hacer en otros proyectos, avanzamos primero en una parte del túnel, normalmente en la parte

superior y, una vez que se haya calado el túnel por ambos frentes, que creo que este túnel se está construyendo desde ambos frentes, se procede a excavar el resto de la sección hasta llegar a la sección completa.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Y esta manera de proceder obligaría a reforzar el sostenimiento del túnel en caso de elegirse o son dos cuestiones independientes?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No tendría por qué, pero habría que justificarlo con algún cálculo. Normalmente, cuando no hay problemas de estabilidad del frente, que sea el frente el que se venga abajo, es preferible, por lo menos bajo nuestro criterio, ejecutar un túnel a sección completa. Porque a nuestro modo de entender, si se ejecuta con una partición, en el momento en el que ejecutas la segunda parte de la excavación hay unas ligeras afecciones a la parte superior. Pero, vamos, que es bastante normal ejecutarlo en avance y destroza y en sección completa. Depende del comportamiento del terreno, ya le digo.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Para la ejecución qué es más fácil de realizar a igualdad de condiciones de materiales del terreno, para...?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Si se dispone de la maquinaria necesaria —puesto que para secciones más grandes en la sección completa hace falta maquinaria de mayor tamaño— siempre es mejor hacerlo de una sola vez.

SR. GARRIDO SOLA: O sea que depende, en todo caso, de la maquinaria. Si está la maquinaria completa, lo que usted decía, es más fácil la sección completa.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Probablemente, en este caso, no sé si con la misma máquina hubiera sido posible hacerlo tanto en sección completa como en avance y destroza. No quiero decir que eso no sea así.

SR. GARRIDO SOLA: Una vez que ustedes remitieron ese contrainforme, vamos a decirlo así, en el que expresaban que, quitando una de las propuestas de modificación, el resto no les parecían necesarias, ¿no obtuvieron ninguna comunicación por parte de nadie?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Han tenido alguna comunicación posterior después de ese contrainforme? Me da igual que con el Gobierno de Navarra, con la adjudicataria, con la dirección de obra.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No. Una vez aclarados todos los puntos de ese informe, no hemos vuelto a...

SR. GARRIDO SOLA: ¿No han vuelto a hablar con nadie, nunca se les ha vuelto a solicitar nada?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No, nunca se nos ha dado la respuesta de la otra parte a nuestros comentarios ni nada. No.

SR. GARRIDO SOLA: Ustedes han participado en distintas licitaciones, ya han hablado de sus más de treinta años y casi veinticinco, me parece, de experiencia. ¿Les llama la atención que no les hayan consultado más durante esta obra?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Ya le digo que en estos temas el consultor, el proyectista, no está normalmente en estos debates. Están el contratista y la dirección de las obras y esas conversaciones a dos bandas se realizan entre ellos. El proyectista aquí, porque tenemos este servicio de posredacción, si no la obra seguiría adelante sin decirnos a los redactores absolutamente nada. Para eso existe una dirección de obra normalmente, tal y como se contratan las obras aquí, en el Gobierno de Navarra y en España.

SR. GARRIDO SOLA: O sea, que ustedes ofrecen, vamos a decir, un servicio adicional o algo habitual, pero lo más habitual es que una vez redactado el proyecto no vuelvan a tener comunicación o participación directamente.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No, normalmente se acaba la relación contractual y no se le pide nada al proyectista. Para eso hay una dirección facultativa, una dirección de obra que tiene todo ese poder.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Les llamó la atención cuando conocieron que había una primera desviación importante por prensa, supongo que seguirán la ejecución de la obra, al menos por un interés profesional?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: ¿Que si llama la atención? Ya le he dicho antes que la mayoría de las obras presentan modificaciones por diversos temas. Que presentaran un modificado o una propuesta de modificación, pues...

SR. GARRIDO SOLA: ¿No se interesaron por conocer cuál era la realidad de la propuesta de modificación cuando la conocieron, aunque fuera por prensa, como digo?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí. Bueno, teníamos el informe con una propuesta de modificaciones al sostenimiento. Eso es lo que evaluamos, ese informe, y emitimos nuestra opinión. El porqué, las razones, no entramos a más detalle.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Les ha pasado, dentro de su experiencia profesional, que alguna vez algún modificado de los que se hicieran en las obras fuera responsabilidad de alguna deficiencia del proyecto y, por lo tanto, tuvieran que hacerse cargo de esa modificación de alguna manera?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Pues yo no recuerdo ahora ninguna.

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: En nuestro caso tampoco.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Tampoco? ¿No les ha pasado nunca?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No.

SR. GARRIDO SOLA: ¿En ningún momento se preocuparon de que una modificación de esta característica pudiese de alguna forma orientarse a que había alguna deficiencia del proyecto y a que les reclamaran algún tipo de responsabilidad?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: En diversas obras sí que me parece que la ley de contratación del sector público implica que cuando hay un modificado se requiere una audiencia del proyectista. Yo he respondido a... Me han enviado proyectos de los que soy autor, me han mandado la propuesta, que no es... Me la han mandado para que hiciera un informe y he remitido un informe, pero sin

estar yo presente, ya le digo, en las obras. O sea, proyectos que a lo mejor he finalizado hace varios años, durante la ejecución de las obras se me comunica que hay un modificado y que el autor debe emitir un informe.

SR. GARRIDO SOLA: En esta en concreto, cuando conocieron que había los sobrecostes, ¿no les preocupó que pudieran de alguna forma derivarse de alguna responsabilidad por parte del proyecto?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Pues no.

SR. GARRIDO SOLA: ¿No se interesaron en ningún momento por conocer...?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Interesarnos sí, pero no preocuparnos.

SR. GARRIDO SOLA: E interesarse más allá de lo que conocían, ¿no preguntaron qué había más detrás de esa modificación cuando vieron que no solo era el sostenimiento del túnel, sino que había más elementos?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí. Bueno, preguntas de pasillo sí, pero más allá no.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Preguntas de pasillo entiendo que al Gobierno de Navarra?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Qué les contestaron ante esas preguntas?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Pues lo que hemos visto en prensa.

SR. GARRIDO SOLA: Lo mismo que han visto en prensa. Y conociendo que algunas de ellas sí que se justifican, al menos así lo ha dicho el Consejero también en prensa, en una diferencia de la calidad de los materiales respecto a los que ustedes habían estimado, ¿no se han interesado por conocer algo más, viendo que había un desvío respecto a lo que ustedes proponían?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Entendemos que tienen sus criterios técnicos para opinar sobre este tema.

SR. GARRIDO SOLA: Por lo tanto, no se han interesado más allá de conversaciones superficiales. De acuerdo. Con esto vamos terminando. Es verdad que a nosotras nos preocupan, muchas veces, que sobrecostes en obras, no en esta en particular, se asuman sin ver exactamente de dónde vienen las deficiencias. Sí que lo último que queríamos conocer es un elemento particular. ¿Consideran que tenían toda la información que necesitaban, toda la información disponible para hacer la redacción del proyecto?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí. Creo que sí.

SR. GARRIDO SOLA: ¿Les sorprende que haya habido informes posteriores de ingenieros de Minas, de la Confederación Hidrográfica, poniendo elementos nuevos encima de la mesa, o es habitual que los pasos a veces sean así, que haya un primer proyecto preliminar y que luego entren nuevos agentes a hacer requerimientos adicionales?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Considero que puede ser habitual el tener informes posteriores durante la fase de obra.

SR. GARRIDO SOLA: No sé si en otras obras es habitual...

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Si hubieran llegado en fase de proyecto los habríamos atendido, los hubiéramos debatido y, si al final hubiéramos tenido que corregir algún aspecto porque se solicita por la razón que sea, pues se hubiera corregido...

SR. GARRIDO SOLA: ¿Es habitual —pregunto— que lleguen en fase de proyecto, como usted ha denominado, y el que lleguen posteriormente? O sea, ¿son habituales ambas cuestiones?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Supongo que sí. Nosotros hemos recibido durante fase de proyecto muchos informes de terceros y otras veces no llegan todos esos informes. En este caso, no nos llegaron durante la fase de proyecto.

SR. GARRIDO SOLA: Para terminar, una pregunta amplia, pero se la tengo que preguntar. ¿Hay alguna información que no les hayamos preguntado a lo largo de esta comisión y que consideren importante a la hora de determinar si efectivamente hay una limpieza en todas las adjudicaciones, en este caso la adjudicación de Belate por parte del Gobierno de Navarra, algo que nos quieran trasladar que no les hayamos preguntado y que sea relevante para esta comisión?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No tengo ninguna pregunta adicional.

SR. GARRIDO SOLA: Muy bien. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Eskerrik asko zuri. Ahora ya vamos con el último turno de intervención, del Grupo Mixto. Señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias. Buenas tardes. Bienvenidos. Muchas gracias por la información y por su paciencia. Soy Emilio Jiménez, representante de Vox Navarra. Voy a ser sincero. Mi única experiencia en este campo es un levantamiento hace ya muchos años con una mira y un teodolito. A partir de ahí, ¿qué más quiere que le diga? Me tienen que disculpar. Seguramente le voy a hacer preguntas que ya se han hecho. Pues ya sabe que ser el último tiene ese privilegio.

Me dicen que tienen un contrato más o menos con el objeto o una estipulación que es dar asesoría en ciertos puntos. ¿Cuántas veces se han puesto en contacto con ustedes y qué motivos y quién, si ha sido así?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Son los informes puntuales que nos han ido enviando, que lo hemos contestado por correo electrónico, alguna reunión presencial en las oficinas de Obras Públicas y, en concreto, una visita al túnel de Belate cuando se adelantó la falla que hemos comentado antes.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pero ¿era importante ese asesoramiento que le pedían en ese momento?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Bueno, era opinión.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Opinión?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Eso es.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Ya se ha hablado aquí de ese sobrecoste. ¿Es habitual que un proyecto se modifique en ese casi 12 % nada más de empezar?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Desconocemos las condiciones de partida de este proyecto. Los proyectos, como ha dicho Mario, tienen sus desviaciones.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Sí, claro, eso lo veremos un poquito más allá. ¿Están de acuerdo con la modificación de las depuradoras, con las balsas de decantación?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: No tenemos todos los datos de partida.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Los informes de confederación no los...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No tienen todos los datos, pero, bueno, usted sostiene que lo que figuraba en su proyecto era lo adecuado para esa obra, imagino, ¿no? Se han instalado los caudalímetros, o el piezómetro, o como se llame, y la senda depuradora en vez de esas balsas que ustedes comentaban. Este túnel ustedes han dicho que es grande. Por tanto, estamos hablando, son tres kilómetros, un túnel importante, y según he mirado yo por ahí, no sé si estamos de acuerdo, que puede haber un sobrecoste final de un 20 a un 45 % del presupuesto inicial, según he estado mirando. ¿Están ustedes de acuerdo en que puede, más o menos con esa?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No somos conocedores de ese número.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: En túneles pequeños, de un 10 a un 20 %. Bueno, aquí hemos empezado ya con un 12, nada más que empezar. ¿Analizaron ustedes en su proyecto un escenario con complicaciones geológicas graves?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Analizamos los materiales presentes en el túnel debido a los estudios geotécnicos que hicimos. O sea, nosotros determinamos cuál es el perfil geológico y geotécnico, una previsión de lo que se va a encontrar a lo largo del túnel y previmos soluciones de refuerzo para todas esas condiciones. O sea, no se prevé nada que no estuviera analizado previamente en los estudios geológicos geotécnicos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pero con la tipología de túnel y con el terreno con el que se van a encontrar, si tuviera usted que poner un nivel, ¿hacía falta alguna dotación más? Es decir, bueno, estamos hablando de un terreno...

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Se suelen meter unos tratamientos especiales, unas mediciones adicionales, por si acaso se encuentran unas determinadas condiciones de ejecución.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muy bien. Hemos visto que se verificó en el replanteo, por lo visto, hubo... En un principio fue negativo. ¿Hicieron alguna alegación ustedes al respecto?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No se nos consultó ese aspecto.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No se les consultó. Al final, el replanteo final es un cotejo entre lo que ustedes dicen y el escenario que se van a encontrar, si no me equivoco, ¿no? Entonces, ¿no les preocupó que ese replanteo de entrada fuera negativo?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Es que yo no tenía constancia de que fuera así.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No tenía usted constancia. La han tenido después, ¿no? Imagino, ¿no?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Por su experiencia, ¿entiende que el pliego reunía todas las condiciones técnicas adecuadas o entendía que había lagunas?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: ¿El pliego de...?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: ¿De algo nuestro o de...?

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: El pliego con el que... La Administración les hace llegar un pliego y ustedes, por lo menos con unas condiciones básicas y mínimas y ustedes hacen su proyecto, ¿no?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Ah, ¿el proyecto?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: ¿El pliego de nuestro contrato?

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Eso es. No, yo no hablo de su proyecto, digo del documento que les llega a ustedes, vamos a llamarle con las condiciones más o menos con las que ustedes tienen que trabajar su proyecto, ¿no? No creo que lo hagan sin conocimiento previo.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Tenemos un pliego que rige nuestra contratación.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Entonces, la idea es si ese pliego entienden, por su experiencia, que reunía todas las condiciones técnicas adecuadas. ¿O faltaba algo?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Yo creo que sí. No hemos hecho ningún tipo de alegación ni hemos tenido ningún problema a lo largo de los...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: La piscifactoría no aparecía, ¿no? No tenían ustedes conocimiento de una piscifactoría allí al lado.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Eso no aparece nunca en un...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No aparece, pero, bueno, el tema de agua y el esto y cómo se va a gestionar el tema de agua, si tiene una piscifactoría allí, imagino que en algo les afecta a ustedes a la hora de redactar el proyecto, ¿no?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Esos datos no venían en el pliego y no hemos sido conocedores de ellos hasta ahora.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: No sé, nosotros cuando íbamos de maniobras incluso estudiábamos la fauna y la flora, un poco por si teníamos algo. Por eso me ha extrañado un poco que no tuvieran

conocimiento de nada menos que una piscifactoría. ¿Les ha extrañado ese sobrecoste, así, de entrada? ¿Les ha extrañado un poco que de entrada...?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Ya lo he comentado antes. Es habitual que en las obras se planteen modificaciones por eventos que ocurran.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Nada más empezar?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: El nada más empezar no deja de ser un poquitín... Ya le he dicho, nosotros al informe que recibimos preliminar nos mostramos en contra de la mayoría de las propuestas. Por lo tanto...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Por tanto, ¿le parece que es una corrección a su trabajo, una enmienda a su trabajo?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No estaban bien justificadas a nuestra manera de ver y por eso informamos de que no deberían tenerse en cuenta.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Tiene usted alguna relación con el DO, con el director de obra?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No, con el director de obra ninguna.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Ninguna relación. Por tanto, ¿conoce y le preocupan esas modificaciones de ampliaciones de obras o de plazos? Me imagino que, al final se desvía de su trabajo, ¿no?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Sí, por supuesto.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Por su experiencia, ¿por qué creen que se ha encarecido el túnel? ¿Por errores de la estimación inicial, material diferente al previsto, incertidumbre geológica real, cambio del proyecto durante la obra? Más o menos, ¿por qué cree...?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Si se va a encarecer por la inclusión de esas propuestas, esas propuestas, como ya he dicho, por nuestra parte han sido descartadas, está claro que es por esas propuestas, pero nosotros, ya le he dicho, informamos de que no estaban justificadas.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Han tenido alguna relación con las empresas que finalmente han sido las adjudicatarias?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No, con ninguna de las tres.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿A Servinabar la conocían ustedes?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No, en absoluto.

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Nosotros hemos trabajado con Osés.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Ninguna obra han trabajado con Servinabar?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Es una empresa que es muy grande, que creo que tiene quinientos trabajadores y una... Por cierto, el Presidente está en la cárcel, por si no lo saben. Bueno, el

segundo, el primero irá después seguramente. ¿Conocen al señor López Vera, director general? ¿Lo conocían previamente?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No, yo no.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿Al señor Cerdán?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: No.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Tampoco. ¿A Koldo?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Tampoco.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Al señor Polo imagino que sí, ¿no?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Yo no.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ¿No lo conocía nadie? ¿Ninguno de los dos lo conocía? ¿Usted no lo conocía?

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Yo no lo conocía.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Voy a hacer un pequeño resumen. Yo sé que están cansados, siento haberles hecho esas preguntas, que las han contestado, pero para nosotros es importante. El resumen es que discrepan de la mayoría de las modificaciones introducidas y entendemos que de esos sobrecostes, que no serían pertinentes si no se hubiesen hecho esas modificaciones. Eso es lo que yo saco un poco en conclusión. No sé si es así o no es así.

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Con los datos que nosotros tenemos, sí.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Sí, ¿no? Y también afirman que no les han proporcionado los informes técnicos ni les han pedido opinión, ¿no? Opinión en muchas cosas. A partir de entregar su proyecto, más o menos, ahí se ha acabado la relación, ¿no?

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: Opiniones puntuales.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Puntuales, ¿no? Pues nada más. Muchas gracias. Gracias por aguantarme.

SR. SAINZ DE LOS TERREROS: A usted. Gracias.

SR. FERNÁNDEZ PÉREZ: Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jiménez Aragón): Hemos terminado el turno de palabra. No sé si quieren un último turno para hacer alguna consideración. En cualquier caso, quiero agradecer al señor Sáinz, al señor Fernández y a la persona que les acompaña su comparecencia aquí, así como la información que nos han dado. Con todo esto damos por finalizada la sesión de hoy.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 20 minutos).